

LUCHA POR EL AGUA EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS

STRUGGLE FOR WATER IN THE MINING OPERATIONS

Román Robles Mendoza

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<hermanovallejo@hotmail.com>

RESUMEN

Se aborda en este estudio uno de los problemas palpitantes del Perú actual como es la agudización de los conflictos sociales derivados de la explotación minera. La causa fundamental de los conflictos se origina por la protección y defensa del recurso hídrico, secundado de la preservación del territorio de las comunidades campesinas y de la contaminación ambiental. Desde la flexibilización de las normas para la exploración y explotación minera de los años noventa y la consiguiente presencia de grandes inversiones de empresas transnacionales, los conflictos en esta esfera de la economía peruana, han ido creciendo paulatinamente en distintas regiones del país. Las comunidades campesinas de zonas altoandinas son los principales protagonistas en estos conflictos, porque la mayoría de los megaproyectos mineros afecta a las cabeceras de sus cuencas y a sus espacios territoriales. Nuestro estudio explora este problema, en una muestra representativa, interpretando y cotejando la literatura existente, confrontado con la información empírica recogida en trabajos de campo.

PALABRAS CLAVE: Explotación minera, comunidad campesina, conflictos sociales, recurso hídrico, territorio comunal.

ABSTRACT

This study approach one of the pressing problems of present Peru as the sharpening of social conflicts arising from mining. The root cause of the conflict is caused by the protection and defense of water resources, seconded by the preservation of the territory of rural communities and environmental pollution. Since the relaxation of rules for the exploration and mining of the nineties and the consequent presence of large investments of transnational corporations, conflicts in this area of the Peruvian economy has grown steadily in various regions of the country. Rural highlands communities are the main protagonists in these conflicts, because most mining projects affecting the headwaters of the basin and its territorial space. Our study explores this issue, in a representative sample, interpreting and comparing the literatura in stock, confronted with empirical data collected in fieldwork

KEYWORDS: Mining, Peasant community, Social conflicts, Water resources, Communal territory.

Recibido: 05/08/15 Aceptado: 18/09/15

INTRODUCCIÓN

La actividad minera en el Perú es de data antigua. Se ha explotado minerales desde la época prehispánica y ha mantenido continuidad durante la Colonia y la República. La abundante riqueza de yacimientos mineros en todo el macizo andino y la creciente demanda internacional de metales ha permitido una permanente actividad de explotación de estos recursos. Con el comienzo del siglo xx llega al Perú la inversión extranjera de gran escala, con la Cerro de Pasco Cooper Corporation, que se establece en la región del centro. Durante los años setenta, con el gobierno militar, liderado por Juan Velasco Alvarado, se nacionalizan estos recursos, y luego, en los años noventa se vuelven a privatizar, al mismo tiempo que se dan facilidades legales para el ingreso de más capitales foráneos interesados en explotar minerales. Desde entonces, varias corporaciones transnacionales se instalan en el Perú para explorar y explotar minerales con alta inversión de capitales y el uso de moderna tecnología, pero con limitada participación de mano de obra no especializada. En esta nueva etapa de la minería, se sustituye la modalidad de explotación por el sistema de socavones por el de tajo abierto. Para tal efecto, las empresas mineras adquieren derechos mineros en amplios espacios territoriales, mediante la ley de servidumbre minera, controlan las aguas de las nacientes de los ríos en diversas cuencas y evidentemente, contaminan el agua, los suelos y el medio ambiente en general, por los efectos de los relaves, de las plantas procesadoras de minerales, los humos de vehículos motorizados y de chimeneas, en espacios donde viven grupos humanos, principalmente organizados en comunidades campesinas, dedicados a la agricultura y al pastoreo de ganado.

Nuestro estudio explora y analiza los problemas derivados de la explotación minera, principalmente de los mega proyectos, que tienen que ver directa o indirectamente con la merma y contaminación de las nacientes de los riachuelos, de las lagunas naturales y de los cerros de donde brota el agua. Se sustenta en el enunciado de que los con-

flictos sociales cotidianos entre las empresas mineras y las comunidades campesinas tienen como fundamento, la defensa del recurso hídrico y del territorio comunal, que por extensión, elimina al recurso ictiológico de las fuentes de agua y acorta los espacios para la producción de bienes alimenticios. Dentro de esta perspectiva, son objetivos de este estudio: identificar y precisar las causas fundamentales de los conflictos sociales entre las empresas mineras y las comunidades campesinas; definir la importancia del agua de riego y de los espacios comunales en la vida de los grupos humanos donde operan las empresas mineras; y poner de relieve que el espiral de conflictos sociales activos en diversas regiones del país afecta sustantivamente en la vida nacional.

Para los fines de este estudio hemos privilegiado el trabajo de campo en tres regiones del país: Cajamarca, Ancash y Apurímac. En Cajamarca hemos recogido información de los proyectos Yanacocha y Conga, correspondientes a la inversión de la Empresa Minera Yanacocha SRL, consorcio integrado por capitales de la Newmont Mining (EE.UU.), Compañía Minera Buenaventura (Perú) y de la Corporación Minera del Banco Mundial. En Ancash nos hemos ocupado de la inversión minera Pierina. Este proyecto aurífero, situado en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, es una inversión canadiense de la Barick Gold Corporation. En Apurímac hemos trabajado en el proyecto minero Las Bambas, concesionada originalmente a la Empresa Minera Xstrata, que a su vez ha traspasado el proyecto recientemente al consorcio MMG Ltd, filial de China Minmetals Cop. Se complementan con otros proyectos mineros con problemas sociales conocidos.

El desarrollo de este estudio se apoya en la aplicación del método etnográfico, que consiste en describir selectivamente cada uno de los conflictos por separado y en conjunto, desde sus dinámicas internas y externas. Mediante este recurso metodológico hacemos un tratamiento de casos específicos para luego analizarlo en general, enfatizando sus diferencias y sus similitudes. Se complementa con las ideas teóricas de algunos auto-

res que han abordado estos temas. Dentro de este tratamiento, tiene importancia hacer un esbozo de la trayectoria histórica de la actividad minera y de la comunidad campesina en el Perú, tanto como entidades independientes como en sus relaciones interculturales vistas en perspectiva histórica. Para los fines de acopio de información, se han empleado estrategias técnicas que habitualmente usa la antropología: la observación directa, las entrevistas y la consulta bibliográfica. El estudio forma parte del conjunto de proyectos de investigación Con/Con, aprobado por el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, financiado por el Vicerrectorado de Investigación (VRI) durante el periodo 2013-2014.

I. MINERÍA Y COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PERÚ

1.1. Antigüedad y actualidad minera

Está ampliamente demostrado que en el suelo y subsuelo del territorio peruano existen abundantes yacimientos mineros metálicos y no metálicos. La actividad de explotación minera desde la época prehispánica demuestra su antigüedad y los estudios satelitales de nuestros tiempos confirman, que dentro de nuestro territorio existen ingentes cantidades de yacimiento mineros polimetálicos probados y probables. Esta realidad sitúa al Perú en una posición de país minero. Las principales reservas mineras están en la sierra, donde se encuentra una variedad de metales, tales como: cobre, hierro, estaño, plata, oro, molibdeno, zinc y otros (Samamé Boggio 1974 y 1979; Anuario Minero 2014). Una rápida revisión de la literatura existente nos da una clara idea de lo que aquí afirmamos.

La arqueología peruana ha dado cuenta con abundancia de informaciones, que el tratamiento de los minerales es antiguo en el Perú. Los datos disponibles establecen que los antiguos peruanos utilizaron los minerales en su forma natural y luego en su forma procesada. La sal y la cal aparecen como dos minerales más antiguos usados en su

forma natural. La sal (*cachi*, en quechua) se utilizó desde tiempos pre inca, como ingrediente para la comida. Durante la época inicial del dominio de los quechuas cusqueños, *cachi* aparece como un elemento importante, revestido de un emblema de fuerza y poder, que la leyenda de los cuatro hermanos Ayar ha simbolizado para el proceso de formación de la cultura quechua. La greda o sal es un mineral que entró a la cultura andina, cuando las sociedades pre inca lo utilizan para acompañar (endulzar) en el masticado (*chacchado*) de la coca, que luego los incas lo institucionalizaron, sacralizándolo en sus representaciones y rituales religiosos. Tanto la sal como la cal entraron al corpus de la cultura andina como aditamentos del sistema de alimentación de los pueblos y culturas del antiguo Perú. Desde entonces tuvieron importancia los yacimientos de sal y de cal en todo el espacio andino. La sal ha servido en el pasado no sólo como medio para salar alimentos, ha servido también como elemento de intercambio de bienes de consumo (Valcárcel 1964; Varese 1968; Matos Mendieta 1994).

En cambio los metales preciosos han tenido otros procesos en la cultura andina. Desde la aparición de la técnica del fundido, su utilización ha estado ligada a los fines ornamentales y simbología de poder. Especialmente el oro, la plata y el cobre, eran conocidos desde la época preincaica y cumplieron fines ornamentales en distintas culturas. El oro ya era conocido por la cultura Chavín, entre 1,200 y 500 a. C. y por otras culturas costeñas como Moxeke, Chongoyape, Sipán (Alva 2015). Manuel Lothrop (1953), citado por Samamé Boggio (1979) registra datos interesantes de las aleaciones de estos metales en algunas piezas de estilo Chavín, principalmente del oro, la plata y el cobre. Otras culturas formativas como Vicús y Frías, también conocían el tratamiento del oro y la plata hace 1,000 a 300 a. C. En Paracas aparece alrededor del 700 al 500 a.C. y en Nazca por los años 100 a.C. Otras culturas regionales como los Mochicas, los Chimú, Tiahuanaco y Huari alcanzan dominio sobre el procesamiento de estos metales, siempre ligados con las distintas formas de

ornamentación de la indumentaria de los dignatarios y como expresión simbólica de poder (Larco Hoyle, 1938; Kauffmann, 1978).

Fueron los españoles quienes explotaron a gran escala los metales de alto valor de la época, especialmente de la plata y del mercurio, cuyos centros más importantes fueron Potosí, Huancavelica y Cerro de Pasco (Hanke, 1966). La tradición popular cuenta que en 1630 el indio Huari Capcha, un pastor de ovejas, descubrió por casualidad en una cueva donde se cobijaba de la lluvia, la mina de plata de Yauricocha (Pasco). Desde entonces se comenzó a explotar esta mina y con el tiempo se convirtió en un emporio minero, que en sus cerca de cuatro siglos se continúa explotando. El español José Ugarte aparece como el primero en explotar esta riqueza. Los encomenderos primero y las empresas después, las minas de Cerro de Pasco, como las de Potosí, Huancavelica y otras siguen siendo explotadas como antes, proveyendo de materia prima a las industrias metalúrgicas de los países desarrollados. Los españoles saquearon casi la totalidad de las obras de arte forjadas en oro y plata, hechos por orfebres y plateros del incanato, como lo hicieron con los templos de Coricancha, Pachacamac y otros, y se repartieron como botín de guerra, reservando la quinta parte para el rey de España. Pero también iniciaron propiamente la actividad minera, como una actividad extractiva. Con la colonia se inicia el perforado del subsuelo andino, por socavones interiores trabajados hacia todas las direcciones por donde se ramifican las vetas mineras. Con ellos se inicia también el sistema de transporte de minerales, con los medios de locomoción existentes en la época: el uso de la energía humana y de la energía animal (llamas, mulas y burros). La explotación minera ha creado una de las variedades del arrieraje: el arrieraje minero. Han sido los arrieros andinos los que han trasmontado los Andes con sus piaras de animales de carga para transportar el mineral hasta los puertos de embarque del Pacífico.

Después de la emancipación y la fundación de la República, la actividad minera continuó desarrollándose dentro de los marcos legales estableci-

dos durante la Colonia. Durante todo el siglo XIX se mantuvieron vigentes las Ordenanzas Mineras dadas en el siglo anterior, tal como lo menciona Emilio Romero (1968). Recién en 1877 se derogan las Ordenanzas Coloniales y se sanciona otra ley, mediante la cual se inicia el proceso de concentración de los denuncios mineros en pocas manos, con el sólo pago de un canon. Diez años más tarde, cuando la guerra con Chile ya había terminado, se crea la Escuela de Capataces en Cerro de Pasco, que favorece la organización de la explotación minera. Al comenzar el nuevo siglo, en 1901 se promulga el nuevo Código de Minas y un año más tarde, en 1902 se crea en Lima el Cuerpo de Ingenieros de Minas, con lo que se profesionaliza la actividad minera en el país. La creación de la Escuela Nacional de Ingenieros, que más tarde se convertiría en la Universidad Nacional de Ingeniería, sería la culminación de viejas aspiraciones de desarrollo minero en el Perú.

De esos años del siglo XX procede el ingreso de nuevas tecnologías procedentes de Estados Unidos y de Europa en pro de la productividad minera. La industria europea, especialmente la inglesa, produce nuevas herramientas para el trabajo minero, mucho más resistentes y eficaces. “Explosivos, productos químicos, técnicas de análisis de laboratorio.” menciona Romero (Op. cit.: 179); elementos desconocidos en nuestro medio se incorporan a la minería peruana desde comienzos del siglo y contribuyen a modernizarla. Ingresa también el capital exterior en la minería, la Peruvian Mining, que luego se transforma en la Cerro de Pasco Mining, con lo que se introduce definitivamente la tecnología moderna en la explotación de los minerales. El interés principal de las empresas extranjeras fue en aquel entonces explotar el cobre, mineral que alcanza una vertiginosa importancia en la gran industria. Al comenzar el siglo, el Perú ya exportaba 10,000 TM de cobre al mercado inglés, que en los años sucesivos aumentaría considerablemente (Samamé Boggio, 1979).

La introducción de capitales extranjeros, la intensificación de la producción de minerales sobre la base de la formación de un proletariado

minero (Flores Galindo, 1972; Bonilla, 1974), le dio una característica especial a este sector, que los economistas han denominado *enclave*. La Cerro de Pasco Copper Corporation, empresa minera norteamericana que asumió el control de los yacimientos de Pasco en 1902, se convirtió en un enclave en el centro del país, donde la estructura de las operaciones de dirección, administración, de vivienda y de servicios estaba diferenciado entre el staf de funcionarios norteamericanos y de los profesionales y trabajadores peruanos. Los espacios territoriales asignados a esta gran empresa, por la modalidad de concesión minera hecha por el Estado peruano, eran estrictamente controlados por la Cia. Minera, de tal suerte que los predios de los centros mineros y de su centro de operaciones de transformación de La Oroya y de la planta de embarque en el Callao, constituían una especie de estado privado dentro del estado peruano. La Cerro de Pasco Copper Corporation, no sólo estableció dominio absoluto sobre sus concesiones mineras, logró controlar la explotación de otras minas de la región, como la de Morococha Mining Co., San Miguel, Gertrudis, San Francisco, Mahr Túnel (Bonilla 1981; Kruijt y Vellinga, 1987; Caballero, s/f.), en la condición de subsidiarias. Se apoderó también, mediante diversas argucias, de extensas tierras de las comunidades campesinas de la región, con la que formó una próspe-

ra empresa ganadera, para la producción de lana para la industria textil (Kapsoli y Reátegui, 1987; Caballero, s/f; Ramírez, 2000).

Otras grandes empresas de capitales extranjeras ingresaron también el siglo xx: la Southern Perú Ltd. de Moquegua y Tacna, la Sociedad Minera Cerro Verde de Arequipa, BHP Tintaya del Cusco, la Shougang Hierro Perú de Marcona de Ica, para citar a los más importantes. A partir de finales de los años noventa se han instalado en territorio peruano los megaproyectos mineros de capitales transnacionales. Se caracterizan por la inversión de grandes capitales y por el empleo de la más alta tecnología minera, con capacidad para derribar cerros para extraer minerales por tajo abierto, procesar minerales por miles de toneladas métricas por día y trasladar de inmediato los metales en concentrados o en barras hacia los puertos más cercanos del Mar Pacífico. Los principales consorcios mineros de este nivel que están en plena explotación desde comienzos del siglo, son: la Empresa Minera Yanacocha SRL de Cajamarca, la Empresa Minera Pierina de la Barick Gold Corporation que opera en Ancash, la Empresa Minera Antamina ubicada también en Ancash y el proyecto minero Las Bambas del Consorcio MMG Ltd, que está en la etapa de instalación en Apurímac. En la actualidad existen más de 3,000 propiedades mineras, repartidas en todo el país, concesionadas por el MEM,

CUADRO 1
RANKING DE DIEZ GRANDES EMPRESAS MINERAS: 2014 (US \$)

Empresas mineras	Inversión
1 Sociedad Minera Cerro Verde S. A. A.	1,769'810,813
2 Las Bambas Mining Company	1,635'756,820
3 Hudbay Perú S. A. C.	735'922,876
4 Compañía Minera Antapaccay S. A.	570'368,696
5 Minera Chinalco Perú S. A.	448'750,920
6 Southern Perú Cooper Corporation Sucursal del Perú	329'388,856
7 Compañía Minera Antamina S. A.	328'280,140
8 Consorcio Minero Horizonte S. A	207'716,445
9 Anglo American Quellaveco S. A.	198'443,153
10 Compañía de Minas Buenaventura S. A. A.	195'862,331
Total acumulado	6,420'301,050

Fuente: Elaborado en base a datos del MINEM: Perú 2014 Anuario minero.

en aplicación del Texto Único Ordenado (TUO) de la Nueva Ley General de Minería, aprobado en 1992. En general, la explotación minera en nuestro país se clasifica en cuatro categorías: gran minería, mediana minería, pequeña minería y minería artesanal. Esta clasificación tiene que ver con el tamaño de la explotación minera, con el volumen de inversión de capital, con la tecnología empleada y con el uso de cantidad de mano de obra.

Como se puede ver, las diez primeras empresas mineras que operan en territorio peruano alcanzan una inversión de 6,420'301,050 millones de dólares americanos sobre una lista de las cincuenta más importantes empresas que totalizan una inversión de 8,653'689,434 millones. Se caracterizan a su vez, por explotar metales a tajo abierto, con sofisticada tecnología y staf profesional fundamentalmente extranjera y mano de obra no calificada nacional. Pero como ya dijimos, la minería peruana se explota por categorías de inversión, donde la pequeña minería y la minería informal, están íntimamente ligadas a la gran minería, principalmente en el procesamiento y la comercialización de los metales.

1.2. Las comunidades campesinas en el escenario peruano

El Perú sigue siendo un país eminentemente campesino. Aun cuando demográficamente el sector campesino alcanza aproximadamente la sexta parte del total de habitantes de la República, su significación en términos de control territorial tiene alta importancia. Ocurre que este campesinado pequeño productor agrario, vive desde la época colonial, organizado en lo que hoy se denomina comunidad campesina. Ésta es una organización compleja, no sólo porque agrupa a las familias campesinas adscritas al Padrón de Comuneros; sino porque es una organización jurídica reconocida por el Estado, que controla una determinada extensión de tierras dedicadas principalmente a la agricultura y al pastoreo, que practica usos y costumbres tradicionales, tiene autoridades legítimamente elegidas y redistribuye los recursos de tierras, aguas de riego,

pastos y otros, de acuerdo a sus normas internas y a lo que manda la Ley General de Comunidades Campesinas N° 24656 y la Ley de deslinde y titulación del territorio de las comunidades campesinas N° 24657.

Existen en la actualidad más de 6,069 comunidades campesinas reconocidas por el Estado (COFOPRI, 2010). La mayoría de ellas están situadas en la región de la sierra, en una distribución desigual por departamentos. La mayor concentración de comunidades campesinas está en los departamentos del centro y del sur, desde Ancash hasta Puno. En efecto, todas las comunidades tienen tierras, que varían de mínimas extensiones, como la de Acobamba (Huarochirí) que dispone de solo 10 ha o la de Huaypacha (Yauli) 30 ha (Fonseca y Robles 1974), hasta comunidades que son propietarias de gigantescas extensiones de tierras¹ por encima de las 100,000 ha como comunidades de San Martín de Sechura (Piura), San Juan Bautista de Catacaos (Piura) y Jicamarca (Lima). Matos Mar y Mejía (1980) estiman que la distribución de las tierras hábiles, después de concluida la reforma agraria, favorece al campesinado. De un total de 8'703,896 ha de tierras adjudicadas, 904,966 ha corresponden a las comunidades campesinas; 1'739,375 ha habían pasado a los grupos campesinos, y 683,278 ha a campesinos independientes. Es decir, 3'327,619 ha del total de tierras hábiles fueron adjudicadas al sector campesino. (Matos Mar y Mejía 1980; CEPES 2005; Figallo 2007; Castillo y otros 2007). Según datos más recientes, provenientes del CENAGRO 2012, de las 6,191 comunidades registradas, habían legitimado sus títulos de propiedad, un total de 5,109 comunidades, que controlaban 23'714,900 ha de tierras. Otras 1,080 comunidades no habían logrado hasta ese entonces sus títulos de propiedad territorial comunal.

La condición de menosprecio y exclusión, se inició igualmente durante el dominio español. Las

1 Comunidades campesinas como San Martín de Secura (752,146 Ha), San Juan Bautista de Catacaos (310,663 Ha) y Jicamarca (más de 100,000 Ha), son las que controlan los más grandes territorios comunales reconocidos en el Perú.



Próspera agricultura en el valle de Celendín en Cajamarca.



Activo intercambio de compra y venta de ganado en una Feria Ganadera en Cajamarca.

reducciones de indios se convirtieron desde entonces en centros de acopio de la mano de obras, de organización de mitas para los centros de producción y explotación, ordenamiento de tributos y de compulsiva cristianización. Los indígenas fueron tratados como el último escalón del orden social colonial, incluso con la negación explícita e implí-

cita de su condición humana. Con la emancipación, los indígenas que continuaron agrupados en el común de indios no fueron reivindicados, a pesar de que el Libertador José de San Martín los declaró “peruanos” en sustitución de indios. Continuaron siendo excluidos de la vida ciudadana, explotados por las nuevas clases dominantes. Fueron los ha-

cendados los que sustituyeron a la burocracia española, en aumentarles las cargas tributarias y en crearles muchas formas de explotación al indígena: yanaconas, arrendires, medieros, pongos, habilitados, huacchilleros, etc. Durante todo un siglo de vida republicana fueron ignorados por la sociedad de Estado. Para dialogar con los poderes públicos por sus tierras y por otros problemas no podían ser interlocutores directos, tenían que nombrar a un mestizo como personero del común para que interceda por ellos (Castro Pozo, 1947; Martínez Alier, 1974; Fioravanti, 1976; Matos Mar, 1976; Figallo, 2007).

Con la Constitución de 1920 llegó su reconocimiento por el Estado, a través de un largo proceso de gestión, que tardó hasta 1926 el verdadero comienzo de reconocimientos (Robles, 1995). Desde entonces, las comunidades reconocidas, eran dirigidas por el Personero Jurídico y su Junta Directiva, nombrada en cada comunidad. Este sistema se mantuvo hasta 1970, año en que entra en vigencia el Estatuto de comunidades Campesinas, promulgado por el gobierno militar, mediante el Decreto Supremo N° 37-70-Ag. De acuerdo al Estatuto, las comunidades campesinas se adecuaron al sistema cooperativo, dirigidos por el Consejo de Administración, secundado por el Consejo de Vigilancia, ambos con su Presidente a la cabeza. Este sistema dirigencial cambió en 1987, cuando el gobierno central, promulgó la Ley General de Comunidades Campesinas N° 24656, mediante la cual las comunidades se rigen por el sistema presidencial y la Junta Directiva, renovada cada dos años de ejercicio.

II. EXPLOTACIONES MINERAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS

Está científicamente probado que el territorio peruano atesora ingentes variedades y cantidades del recursos mineros. Por esta razón, las inversiones transnacionales se interesan por lograr concesiones mineras en el Perú, favorecido por una legislación flexible, ampliamente atrayente a los inversionistas

extranjeros. Es a partir de finales del siglo xx que se instalan en estas tierras, importantes consorcios de capitales extranjeros, para explotar distintos metales. De ellos, unos están en pleno proceso de explotación y otros están en proceso de implementación y también algunos de ellos están en pos de concesiones en trámite. En el proceso de concesiones mineras, actúan principalmente tres actores: los inversionistas en minería, el Estado Peruano y las comunidades campesinas y localidades ubicadas dentro de los denuncios mineros. En la mayoría de los casos, los inversionistas, son las entidades financieras, nacionales, extranjeras o mixtas, que solicitan al Estado, la concesión de una reserva probada y probable de minerales, ubicada en territorio peruano. En representación del Estado actúa el Ministerio de Energía y Minas (MEM), quien se encarga de procesar las solicitudes de concesión minera. El tercer actor, las comunidades campesinas y localidades, entran en este proceso, en tanto las reservas mineras están ubicadas en el subsuelo de sus territorios, y para legitimar la propiedad de las concesiones mineras, deben pasar por la aceptación de la mayoría de miembros de cada comunidad campesinas. Según la legislación minera, este último proceso se denomina *servidumbre minera* y en algunos casos debe pasar por la *consulta previa*².

Si los denunciados cumplen con los requisitos del trámite que establece la ley de minería, el Estado concede los derechos de exploración y explotación y les extiende un título. Al interior de estas concesiones mineras están precisamente las comunidades campesinas, en la mayoría de los casos. Por ejemplo, de 1993 a 1999, el Ministerio de Energía y Minas había procesado 69,086 expedientes de derechos mineros, sobre una extensión total de 32'903,000 ha. De este total, 30,940 expedientes tramitados tenían en ese entonces derechos mineros vigentes. Las informaciones oficiales del

2 Se aplica la consulta previa cuando las concesiones mineras involucran a los territorios de pueblos indígenas u originarios calificadas como tales por el Estado, cuyas características no están claramente definidas. La ley N° 29785 ha sido dada en concordancia con la normatividad del Convenio 169 de la OIT.

MEM a diciembre del 2014, agregan nuevas cifras. En las 21 regiones de operaciones mineras se han concesionado 62,025 petitorios que se encuentran operativas, que alcanzan los 18'757,000 ha del territorio nacional (14.6%). Otros 6,233 se encontraban en trámite. El mayor porcentaje de estas tierras, con derechos mineros concedidos a empresas mineras, pertenecen a las comunidades campesinas.

La Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), considera que los denuncios mineros afectan las tierras de 3,200 comunidades campesinas, más del 50% de comunidades de todo el Perú. De este total, 250 comunidades campesinas se encuentran ya afectadas por concesiones para la explotación minera. Igualmente, CONACAMI da cuenta, que en 1992, los denuncios mineros alcanzaban a los 4'000,000 ha de tierras comunales y que en el año 2,000 se había elevado a 23'000,000 ha. Evidentemente, la flexibilización de la legislación minera, la promoción de la inversión en el sector minero y un conjunto de incentivos a los inversionistas ha proliferado los denuncios mineros y ha contribuido en aumentar la obtención de derechos mineros en todo el territorio nacional. A estos factores se suman la detección, vía satelital, de abundantes reservas de oro, que ha aumentado la presencia de la inversión de transnacionales para la extracción aurífera, como la de Pierina (Ancash), Yanacocha en Cajamarca, la Manhattan Minerals Corp. que insiste en explotar oro en el valle de Tambogrande y San Lorenzo (Piura) y varias empresas más. Con estas inversiones, el sector minero en el Perú tiende a crecer, pero este crecimiento afecta de distintos modos la vida de los pueblos y de manera especial la vida apacible de las comunidades campesinas a lo largo de los Andes.

El último reporte del MEM, sobre el estado de la producción minera, es igualmente significativo, que permite entender mejor la actividad minera en la economía peruana. En el siguiente cuadro observamos el aumento de la producción de los ocho principales metales que se extraen del suelo peruano, con la presencia activa de megaproyectos

instalados en nuestro territorio desde finales del siglo anterior.

CUADRO 2
PRODUCCIÓN DE MINERALES A SETIEMBRE DEL 2014

Metales	Medida	Producción	Ranking de producción	
			Suramérica	Mundo
Cobre	TMF	1'028,895	2	3
Oro	GR.F	101'145,939	1	7
Zinc	TMF	967,236	1	3
Plata	KG.F	2'797,383	2	3
Plomo	TMF	202,650	1	4
Hierro	TMF	5'707,147	5	17
Estaño	TMF	16,887	1	3
Molibdeno	TMF	12,409	2	4

Fuente: Elaborado por el autor con datos del MINEM y del Anuario minero 2014.

Sin duda, los megaproyectos han tenido efectos positivos en el volumen de producción y de la exportación de minerales de los tres últimos quinquenios. Nuestras exportaciones van hacia diversas naciones industrializadas, pero los principales destinos de nuestros mejor cotizados metales son: China, Suiza, Estados Unidos, Canadá y Japón. Es evidente que, a pesar de los problemas sociales que cotidianamente confronta la actividad minera y los vaivenes de los precios de los metales en el mercado internacional, continúa el crecimiento de este rubro extractivista de nuestros recursos naturales.

III. RELACIONES CONFLICTIVAS: MINERÍA vs COMUNIDADES

Explotar metales del subsuelo peruano ha tenido sus desencuentros desde tiempos antiguos. Los efectos perniciosos generados por esta actividad han encendido diversas formas de protestas sociales, poco perceptibles en el pasado y muy notorias y hasta violentas en nuestros tiempos. Hasta los años noventa, los reclamos y protestas sociales no han sido impactantes, con excepción de algunos casos como el de Cerro de Pasco y la Oroya. Con

la llegada de nuevas inversiones extranjeras, con megaproyectos en minería de los años noventa en adelante, el espiral de protestas y movilizaciones se han dinamizado en diversas regiones del país. Los capitales de corporaciones multinacionales han llegado favorecidos por una legislación blanda y atractiva, normada por el gobierno de entonces, al mismo tiempo que se han multiplicado los conflictos sociales. Un factor importante es que los megaproyectos mineros abarcan grandes extensiones de tierra en concesiones mineras, que afecta principalmente a las comunidades campesinas, cuyos espacios están reconocidos legalmente por el Estado desde la Constitución de 1920. A partir del gobierno de Fujimori, se abrieron las puertas del Perú para la inversión minera a gran escala. Los sucesivos gobiernos vienen administrando el mismo proceso de concesiones y entrega de derechos mineros a las empresas solicitantes, basado en la idea de ser favorecidos económicamente a través de impuestos, regalías y canon minero, al mismo tiempo que se estima que estas inversiones fomentan el desarrollo regional donde se instalan.

Las grandes inversiones extractivas en el Perú de este nuevo siglo, invierten cientos y miles de millones de dólares, introducen tecnologías antes desconocidas, que tienen la capacidad de derribar montañas en tiempo relativamente breve, utilizan el sistema de “tajo abierto” para la extracción de metales, procesan minerales en gigantescas plantas y las transportan hacia los puertos del Pacífico en mineroductos o vehículos especiales para el acarreo de productos líquidos, semilíquidos o en barras prefabricadas. Por sus dimensiones de instalación, los derechos mineros abarcan grandes extensiones de terreno, propiedad de comunidades campesinas, que se convierten en verdaderos enclaves, donde entran sólo los operadores de las empresas. Es precisamente por ese lado que las concesiones mineras se han tornado en conflictivas con las organizaciones comunales de sus entorno, donde las operaciones son más amplias y diversas y sus efectos son igualmente perjudiciales para pueblos y regiones.

Dentro de esta realidad, se constata que la actividad minera de estos tiempos es de grandes pro-

porciones, al mismo tiempo que acarrea grandes y prolongados movimientos sociales, en protesta por la defensa de los recursos de vida como son el agua, el territorio y la contaminación ambiental. También han aumentado significativamente los estudios sobre estos problemas nacionales, que difieren con los estudios acerca de estos problemas del siglo anterior. Es importante tener en cuenta que en los años noventa se producen diversos acontecimientos que marcaron la pauta para los acontecimientos del siglo XXI. Se pone en vigencia la Ley General de Minería, hoy conocido como Texto Único Ordenado, aprobado en 1992 mediante Decreto Supremo N° 014-92-EM. El Reglamento de esta Ley y diversos decretos complementarios complementan la incentivación de la inversión privada en el rubro de minería. En 1999, INGEMENT concluye la confección y publica la Carta Geológica Nacional, que divide al país en 501 cuadrángulos de 2916.00 km² de superficie (54 x 54 km) cada uno, más las subdivisiones menores, que es el instrumento que sirve de referencia para las concesiones mineras.

En esta misma década llegan varias empresas transnacionales que se afincan en territorio peruano. Se suman a varias grandes empresas instaladas desde décadas anteriores, como la Cerro de Pasco, Cerro Verde, Quellaveco, Southern, Shougang Hierro Perú, entre otros. Las que llegan a finales del siglo: la Cia. Newmont Mining de EE.UU. asociado con la Empresa Minera Buenaventura y la Corporación Financiera del Banco Mundial (1998) para explotar el yacimiento de oro en Yanacocha en Cajamarca; la Empresa Río Algom Limited, Normanda Incorporated, Teck Corporation y Mitsubishi Corporation, inician sus actividades de explotación minera (1998) en Antamina, Ancash. En este mismo departamento, inicia sus operaciones, la Barrick Gold Corporation, para explotar oro de Pierina (1998), situado cerca de Huaraz; asimismo, la Manhattan Minerals Corp. de Canadá, asociada con el Gobierno Peruano, obtiene los derechos mineros (1999) para explotar los yacimientos auríferos del subsuelo del valle de Tambogrande, que por los conflictos de resistencia de los fruticul-



Campamento minero de Pierina en las alturas de la Cordillera Negra en Ancash.



Minicuenca del distrito de Jangas en cuya cumbre se encuentra la mina de oro de Pierina.



Uno de los tajos abiertos de la explotación cuprífera de Antamina en Ancash.

tores del valle aún no entra en operaciones. Algunas empresas transnacionales se instalan unos años antes de fines del siglo y otros llegan después del año 2000. Xstrata Tintaya se instaló en los yacimientos mineros de Espinar en 1980, explota principalmente cobre, y la Xstrata las Bambas de Cotabambas, Apurímac, ha concluido todos sus trámites en 2005 y probablemente entrará en pronta ejecución, como han anunciado los nuevos ejecutivos. Ambos proyectos de la Xstrata australiana son de alta inversión y sus operaciones son de tajo abierto. Una característica saltante de estas grandes inversiones es su ejecución en breve tiempo. El promedio de tiempo calculado para las explotaciones mineras modernas es 20 años, incluyendo el plan de cierre.

Precisamente, al finalizar el siglo que pasó (1998) hace su aparición la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), hoy conocido como Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), que además ha creado filiales regionales en los departamentos con la sigla de CORECAMI. Esta entidad nació con el objeto de luchar organizadamente contra los efectos perniciosos que la minería provoca en todo el país. Es una especie de contrapartida de las inversiones mineras, que se circunscribe en la defensa de los intereses de las comunidades campesinas afectadas por la minería. En sus tres lustros de existencia ha coordinado, dirigido y asesorado a las comunidades contra los abusos de las empresas mineras. En casi todas las actividades de protesta y defensa de los recursos afectados por la minería, la presencia activa de CONACAMI y de sus filiales regionales ha sido y continúa siendo infaltable.

Los conflictos sociales de los últimos años

Diversos medios de comunicación y estudios puntuales han reportado estos últimos años sobre los constantes conflictos sociales producidos por la minería. De las múltiples expresiones de protesta que se desarrollan en diversas regiones, algunas de ellas han alcanzado notoriedad, por su dimensión y conatos de violencia. Pero en general, los mo-

vimientos sociales antiminereros, son dirigidos por las comunidades campesinas y por los ronderos organizados, en contra de las explotaciones mineras. La motivación principal de los movimientos de protesta se sustenta en pretender explotar metales en regiones donde hay oposición mayoritaria contra los proyectos concedidos por los gobiernos de turno y en otros casos son movimientos contra empresas ya instaladas, en pleno proceso de producción, en defensa de los acuíferos de donde se nutre la agricultura y por la defensa de los espacios territoriales de las comunidades (De Echave, 2009; Conacami, 2009; Hoetmer y otros, 2013; CooperAcción, reporte julio 2015).

Algunos ejemplos, ampliamente conocidos por sus repercusiones, ilustran lo que aquí afirmamos. Al comenzar el siglo, las luchas emprendidas por los campesinos fruticultores del valle de San Lorenzo y Tambogrande, en Piura, contra la explotación del oro de la Empresa Minera Mahattan Minerals Corp, tuvo en el 2002 enorme impacto en toda la región de Piura. Esta lucha fue duramente reprimida por las fuerzas del orden y costó la vida de su dirigente más consecuente³, pero el campesinado, apoyado por las instituciones populares de Piura logró detener el proyecto minero. Las luchas sociales de Majaz, también en Piura, por defender territorios comunales y el agua de esa cuenca, ha pasado por episodios de enfrentamientos de campesinos de la región, contra la instalación de la Empresa Minera Río Blanco Copper. La empresa, con el apoyo de fuerzas policiales del gobierno central, persiguió, secuestró y enjuició a los principales dirigentes en el 2005. Por esta tenaz resistencia campesina, fueron calificados por el gobernante de entonces, como “perros del hortelano”. En Cajamarca, la explotación de los yacimientos auríferos por la Empresa Minera Yanacocha, tiene dos etapas temporales: la primera, viene desde su instalación en 1998 y la segunda, desde la aprobación del proyecto de explotación del oro de Conga en el 2008. Marchas

3 El Ing. Godofredo García, líder indiscutible de los fruticultores del valle de Tambogrande fue asesinado por desconocidos, cuyo crimen no ha sido esclarecido hasta la fecha.

de protesta contra el proyecto Conga por los campesinos y ronderos de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc tuvieron su clímax durante los años 2011 y 2012, con las consecuentes represiones y persecuciones de parte del gobierno que apostaba por el “Sí o sí” del proyecto. Una consecuencia de esta lucha de los cajamarquinos ha sido la judicialización de líderes antimineros acusados y el apresamiento del Presidente de la Región, Gregorio Santos⁴. En ambas etapas la lucha campesina ha sido motivada por la preservación del agua para el consumo y el riego, por la defensa de la tierra y contra toda forma de contaminación ambiental. La lucha campesina en Ancash, contra a Empresa Minera Antamina S.R.L., se ha concentrado principalmente por la diáspora de las familias pastoras de Yanacancha, que fueron obligadas a vender sus tierras de pastoreo a la empresa para dar pase al proyecto minero. Las comunidades de las minicuenas del distrito de San Marcos, han reaccionado tardíamente, cuando las aguas de sus riachuelos han disminuido y sus tierras altas se han convertido en un enclave de la minera Antamina.

Por el lado del sur peruano tenemos otros casos emblemáticos de lucha antiminera, que son los más activos en estos últimos años. El movimiento campesino de la provincia de Espinar⁵, por los daños de acuíferos y tierras comunales del proyecto minero Tintaya, controlada desde el 2001 por la empresa BHP Billiton Tintaya y luego transferida en el 2006 a la empresa suiza Xstrata Cooper, ha pasado por actos de violencia, persecución y encarcelamiento de dirigentes y autoridades⁶.

Asimismo, la lucha de los trabajadores de la empresa Doe Run Perú de La Oroya ya lleva más de una década, con violentas movilizaciones por la reiniciación de las operaciones de la empresa, suspendida por el incumplimiento de la obligada inversión para resolver el PAMA, como manda la Ley de Minería. Otra expresión de protesta campesinas se produce también en Apurímar, en torno al proyecto minero Las Bambas, iniciada por la empresa minera Xstrata que recientemente la ha transferido al Consorcio MMG Ltd. La lucha campesina en esta región ha tenido distintos momentos, tanto por reclamar la concesión de sus tierras, como por la reubicación del pueblo de Fuerabamba en el distrito de Challhuahuacho y otros reclamos. Las operaciones de explotación aún no se inician allí, pero los conflictos contra la minería siguen su curso. Igualmente, las masivas protestas de pueblos y comunidades del valle de Tambo en Arequipa, contra el proyecto minero Tía María, son los casos más recientes en este rubro. Tanto la empresa minera Southern Perú como el gobierno central, se proponen implementar la minería en los nacientes hídricos del valle de Tambo, contra la opinión de la mayoría de la población que prefiere vivir de la agricultura. La lucha antiminera comenzó el 2014 y ha tenido episodios masivos y de violentos enfrentamientos con las fuerzas policiales durante el primer semestre del 2015. Como consecuencia de las protestas masivas, el gobierno destacó a la zona grandes contingentes policiales y declaró la zona en emergencia, pero las protestas no han cesado. A la fecha, la situación convulsiva se mantiene latente, a la espera de más diálogos y probablemente más represión a los campesinos y a sus líderes. Estos son los conflictos más relevantes que han removido el espacio socio político peruano del nuevo siglo. Pero los conflictos vinculados con la minería son mucho más numerosos, que los especialistas los clasifican en dos niveles: activos y latentes, al mismo tiempo que lo cuantifican a nivel nacional (CooperAnción, 2009; Robles, 2003; ComunicacionesSer, 2011; Conacami, 2009; Bebbington, 2007; De Echave y otros, 2009; Tanaka y otros, 2011; Ormachea y otros, 2014). Entidades como ComunicacionesSer,

4 Gregorio Santos, reelegido Presidente de la Región Cajamarca en el 2014, fue apresado y encarcelado en junio del 2014 y al cumplir 14 meses en agosto del 2015, el poder judicial ha ampliado la prisión preventiva por 18 meses más, pero hasta la fecha no se ha precisado los delitos por lo que sufre prisión en la cárcel de Piedras Gordas.

5 La expansión minera del proyecto Tintaya involucra la concesión de territorios comunales de Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Bajo Huancané, Alto Huarca y Huano Huano, principalmente.

6 El Alcalde Oscar Mollehuana, fue acusado, detenido y encarcelado en represalia a los movimientos ocurridos en el 2012, por ser el dirigente más visible de las protestas contra la empresa minera Tintaya.

estimaban para el año 2010, citando a la Defensoría del Pueblo, 240 conflictos, incluyendo conflictos latentes. De ellos, el 50% eran clasificados como socio-ambientales. El 80% de estos últimos estaban vinculados con la gran minería; es decir, cerca de 100 conflictos. Otros autores, como Ormachea y otros, citando también a la Defensoría del Pueblo, estiman que la evolución de los conflictos socio-ambientales es como sigue: 2005 (10), 2006 (13), 2007 (30), 2008 (31), 2009 (133), 2010 (132) y 2011 (117).

Los conflictos sociales en general y los conflictos vinculados directamente con la minería, involucran principalmente a tres frentes: a las empresas mineras, a las comunidades campesinas y Frentes de Defensa y al Estado. Las empresas mineras son los entes que invierten capitales para explotar minerales, mediante el proceso de concesiones y adquisición de derechos mineros, de acuerdo a la legislación existente. En el otro frente están principalmente las comunidades campesinas, propietarias de las superficies territoriales, pero no del subsuelo que pertenece al Estado, según la legislación. Las comunidades participan en defensa de sus acuíferos, salvaguarda de sus derechos territoriales y contra toda forma de agresión y deterioro del medio ambiente, donde conviven con la minería. El Estado participa en su condición de ente regulador de la nación. Como opinan los que han estudiado estos problemas, la burocracia estatal en general y los funcionarios directamente involucrados en las actividades mineras, actúan en función a los intereses y la política pro minera de los gobiernos de turno. Por esta razón, las comunidades campesinas y las rondas campesinas se enfrentan a las dos instancias. En algunos casos, los conflictos sociales chocan con la direccionalidad política de los mandatarios de la nación. Las expresiones de los gobernantes, como las de Alán García, quien calificó a las protestas sociales del proyecto Majaz, como “perros del hortelano” o las del actual Presidente Ollanta Humala, quien se expresó que el proyecto minero Conga en Cajamarca “se lleva adelante sí o sí”, son muestras elocuentes de la direccionalidad oficial en estos conflictos.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CONFLICTOS MINEROS

En este capítulo revisamos el tema de la situación actual de las relaciones entre la minería y las comunidades campesinas, en tres regiones con explotaciones de megaproyectos mineros, con informaciones empíricas recogidas en trabajos de campo. En primer lugar, nos ocupamos de la situación social en la región de Cajamarca en torno al proyecto Conga de la Empresa Minera Yanacocha RSL; luego, acerca de nuestras apreciaciones de la mina Pierina de la Barrick Gold Corporation en Ancash y finalmente, los avances de implementación minera de la Glencore/Xstrata y de una de las filiales de China Minmetals Corp en el proyecto las Bambas en Apurímac.

4.1. Situación social en Cajamarca

Paisaje cultural. Cajamarca es un departamento situado al norte del Perú. Limita por el norte con la vecina República del Ecuador; por el sur, con el departamento de La Libertad; por el este, con el departamento de Amazonas; y por el oeste, con los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque. Es un departamento fundamentalmente de sierra, con amplios espacios de campos poco accidentados, donde las montañas no son tan altas como en la región del centro y sur peruanos. Está conformado de trece provincias, subdividido por distritos y poblaciones menores dispersas. Su capital es la ciudad de Cajamarca, histórica por haber sido allí donde los españoles encontraron al Inca Atahualpa, lo apresaron y lo asesinaron, para luego apoderarse de todo el Tahuantinsuyo. Cerca de la ciudad capital están los Baños del Inca, de aguas termales, actualmente muy concurridos por nacionales y extranjeros.

Casi toda Cajamarca es pródiga para la actividad agropecuaria, por sus tierras de amplios campos semiplanos y gente dedicada preferentemente a estas actividades de campo. Hasta antes de la reforma agraria de los años setenta, las mejores tierras de esta región eran florecientes haciendas

agrícola-ganaderas. Varios hacendados, como los Puga, se dedicaban a la crianza de animales de lidia, a semejanza de la ganadería de España. De allí venían los toros de lidia para las corridas de toros en la Plaza de Acho de Lima y abastecían también a los pueblos donde las fiestas concluyen en faenas de toros desde la época de la dominación española. Igualmente, la ganadería cajamarquina ha sido y sigue siendo la principal proveedora de leche para la industria láctea de Nestlé. En la actualidad, son las familias con poco ganado en sus estancias, las que siguen alimentando a la industria láctea y a los requerimientos de la ciudad. Por esta razón, la ganadería cajamarquina es una actividad tradicional. En todas estas provincias, la agricultura florece para alimentar a las mismas poblaciones y para abastecer a los mercados regionales. Cultivan de todo: papa, maíz, trigo, cebada, habas, legumbres y verduras. Los campos cercanos a la ciudad y también de las provincias, son una pintura de colores y formas, de acuerdo al tipo de productos agrícolas y a la etapa de siembra, crecimiento, madurez y cosecha. En este panorama eminentemente agrario se respira un aire bucólico, agradable a los sentimientos de abundancia.

Hacia las provincias de Celendín y Hualgayoc, hay ahora magníficas pistas asfaltadas de reciente construcción, con fondos del gobierno central y del gobierno regional. A Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc, no llega la pista asfaltada. Se corta en la bajada a esta ciudad, con abundante tradición minera. De Hualgayoc a Bambamarca hay que bajar en carretera carrosable, pasando por sitios movedizos, desde donde se divisan socavones abandonados, hacia uno y otro lado del camino. Bambamarca está en el centro de un valle igualmente muy activo en agricultura y crianza de animales. Es una ciudad en pleno proceso de modernización, con buenas edificaciones de viviendas, alojamientos y edificios públicos, mercados de abastos y mucho comercio al por mayor y por menor. Desde Bambamarca se abastecen muchos pueblos del valle, que se prolonga hasta Chota. La carretera asfaltada a Celendín llega hasta la misma población capital de la provincia del mismo nom-

bre. Hacia ambos lados de la pista, se observan los campos muy bien cultivados por los campesinos, con todo tipo de productos, que antes de los años setenta eran haciendas. A lo largo de la pista, se observan filas de porongos de aluminio con leche fresca, que esperan a los carros cisterna o a las camionetas que diariamente recogen el producto y lo transportan a la ciudad de Cajamarca o a las ciudades de la costa. También se observa a la feria de intercambio y venta de ganado en pie, con la concurrencia de mucha gente, que asiste a vender y a comprar animales en pie. Venden animales para cría, toritos para semental y vacas para engorde y carne. La ciudad de Celendín, mantiene todavía su histórica vida tradicional, con viviendas de construcción antigua y modernidades sólo en el centro, alrededor de la plaza central. En tiempos pasados, la gente se dedicaba a varias artesanías, destacándose el tejido de frazadas, ponchos y confección de sombreros típicos. Los “Shillicos”, como llaman a los celendinos, eran magníficos comerciantes trahumantes, que recorrían en grupos a pueblos de varios departamentos. Lo que queda hasta hoy es la artesanía de sombreros, que sigue muy activo. Varias familias se dedican a fabricar artesanalmente sombreros de distintos tipo, de acuerdo a las variedades de cada provincia. Abastecen también a los mercados de la costa, principalmente a Trujillo, que durante el festival de la primavera de setiembre, lucen sombreros hechos en Celendín.

4.2. *Las huellas del proyecto Conga*

Conga es el nombre del lugar donde están los yacimientos de oro y cobre. Conga es también un proyecto minero concedido a la Empresa Minera Yanacocha SRL, como una ampliación del distrito minero de esta transnacional. Yanacocha es un proyecto minero que inició sus operaciones en 1998, con escasa oposición de la población cajamarquina. Sin embargo, en distintos momentos de su operación, han enfrentado problemas con la población por distintos motivos: derrame de mercurio en Choropampa, derrame de combustible al río, intento de hacer tajo abierto en el cerro

Quillish⁷, etc. Cada uno de estos problemas ha movilizó a la población y ha fomentado una cultura de enfrentamiento con la minera Yanacocha, que en algunos momentos ha desestabilizado la gobernabilidad de la región y ha removido los cimientos gubernamentales del Estado. Especialmente, la defensa de la integridad del cerro Quillish, permitió la sensibilización de la mayoría de la población cajamarquina.

El Proyecto Conga es una ampliación del espacio territorial de Yanacocha para la explotación del oro. El centro de operaciones está situado a solo 25 km de su centro actual. El estudio de impacto ambiental (EIA) para el proyecto Conga fue aprobado el 2011 y como en todos los casos de este tipo de estudios, se afirma que todo está en regla y que la explotación minera no provocará deterioro ambiental alguno. En tal situación el MEM aprobó la puesta en marcha del proyecto. Yanacocha, estima que extraerá del cerro Conga, aproximadamente 680,000 onzas de oro por año, además de grandes cantidades de cobre. Las reservas de oro están debajo de las principales lagunas de las alturas de la cuenca de Celendín: Azul, Perol, Mala, nacientes de los manantiales que discurren sus aguas a los ríos de Sendamal y Llangas del valle de Celendín. La explotación del oro será a tajo abierto, técnica similar a la empleada en Yanacocha. El proyecto está calculado para 19 años de operaciones, con una inversión que bordea los 400 mil millones de dólares. A diferencia del primer establecimiento de Yanacocha en sus actuales centros de explotación, el de Conga no ha podido iniciar sus operaciones, por la cerrada y multitudinaria oposición de la mayoría de los cajamarquinos, principalmente celendinos y bambamarquinos. Los últimos cuatro años han sido años de grandes movilizaciones de campesinos hacia las lagunas y nacientes de los ríos y la política regional ha estado constantemente en el centro de las noticias. Yanacocha ha construido toda la infraestructura en las alturas de Celendín,

7 Killish es la montaña más alta cercana a la ciudad de Cajamarca de donde nace el riachuelo que abastece de agua a la población. Desde antiguo ha sido considerado como un cerro sagrado para los cajamarquinos.

para el personal técnico, para trabajadores y maquinarias pesadas, con el empleo de más de 6,000 trabajadores. Sin embargo, no ha podido iniciar sus actividades, por la compacta oposición de los cajamarquinos. El gobierno y la empresa se vieron obligados a suspenderlo momentáneamente, “hasta que se calmen los ánimos”, pero siguen insistiendo que ese proyecto va para adelante. La voracidad por el oro viene desde la colonia y continúa en estos tiempos, como afirma Portilla (2005).

4.3. Lo que piensan y sienten los cajamarquinos sobre Conga

En abril del 2015 se respiraba tranquilidad en todas las poblaciones de Cajamarca. En general, la vida cotidiana de los cajamarquinos se desarrollaba básicamente en las actividades agrícolas y ganaderas, además de sus otras ocupaciones. Principalmente en la capital del departamento, pero también en los distritos, se notaba el movimiento político con vistas a las elecciones de gobiernos locales y regionales. Los diversos candidatos al Gobierno Regional y a los gobiernos locales se encontraban ocupados en sus actividades de proselitismo político, organizando mítines, recorriendo la ciudad en caravanas, pintando paredes y levantando paneles con literatura de sus propuestas partidarias. Gregorio Santos era el Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca y también postulaba a la reelección en el cargo. Lo que se pudo comprobar con las entrevistas y conversaciones con la gente de Bambamarca y de Celendín, fue que la gran mayoría de los interlocutores, varones y mujeres, afirmaban que votarían por el candidato de la agrupación política del MAS de Gregorio Santos. Gente de distintas condiciones sociales, ciudadanos, campesinos y campesinas, se mostraban favorables a este candidato a la reelección. Los que al parecer no comulgaban con él, se disculpaban, cambiaban de tema o simplemente no querían dar su opinión. A la pregunta de por qué votaría por Gregorio Santos, la mayoría tenía muy claro la razón: “Está contra la minería de Conga”, “No está vendido a Yanacocha”, “Dirige las marchas contra la minería y habla bien en la plaza pública”, eran sus respuestas. En efecto,



Nuevas viviendas edificadas por el proyecto minero Las Bambas para la reubicación de la comunidad campesina de Fuerabamba.



Marcha pacífica de campesinos en las alturas de Challhuahuacho, Apurímac.

Movimiento de masas campesinas en protesta por las acciones no programadas en el EIA del proyecto Las Bambas en Apurímac.

en las urnas demostraron los cajamarquinos su adhesión al líder antiminerero, a uno de los varios conductores del movimiento antiminerero cajamarquino, identificado con la agricultura y la ganadería de la región. Gregorio Santos fue detenido y encarcelado acusado de varios delitos no muy claros, aún no debidamente justificados por la justicia. Continúa en prisión, a pesar de haber ganado la reelección holgadamente. La opinión popular estima que el trato



dado a Gregorio Santos, es un ardid político del gobierno central, con la participación de la Fiscalía y el poder judicial, donde el papel de Yanacocha es voceado en silencio. La cuestión es que la empresa minera y el gobierno central apuestan por la iniciación de la explotación del oro del subsuelo de las lagunas del cerro Conga. Quitar del camino a un líder que se opone al proyecto, es dar un paso a su puesta en marcha. Entretanto, los campesinos cajamarquinos, principalmente los “sillicos”, agrupados en rondas campesinas, anuncian nuevos movimientos de masas en oposición del proyecto Conga. Con la finalidad de mantener permanente guardia en torno a las lagunas, la controlan por el sistema de turnos. Han construido cerca de las lagunas, viviendas para el alojamiento de los ronderos. Es decir, no descuidan la guardia, se mantienen constantemente en alerta. Es probable que a fines del año y en lo que viene del 2016 se produzcan nuevos eventos masivos en torno al controvertido proyecto Conga.

4.4. Pierina: el otro centro de extracción aurífera.

También hemos recogido información en localidades del distrito de Jangas (Ancash) sobre la explotación del oro a tajo abierto de Pierina, por la transnacional Barrick Gold Corporation. Este yacimiento está situado en las alturas de la cordillera negra, del lado oeste del Callejón de Huaylas, en Ancash. La Barrick es una entidad financiera especializada en oro, que obtuvo en 1998, derechos mineros en Pierina, cerca de la ciudad de Huaraz. Está ubicado dentro de los territorios de las comunidades y caseríos del distrito de Jangas, adscrito a la provincia de Huaraz. La capital, está a sólo 30 Km de Huaraz, cerca del aeropuerto de Anta, pero los yacimientos en actual proceso de explotación están en la parte alta de la cordillera negra, sobre una altura de 4,000 msnm y a una distancia de 13 km de Jangas. Las instalaciones administrativas de la Barrick han sido construidas en un barrio exclusivo en la margen derecha del río Santa, al frente de Jangas, pero las directamente operativas para la extracción están arriba, en territorios que antes eran dedicadas al pastoreo de animales domésticos,

con varias estancias de pastores del mismo distrito. La ciudad moderna más importante de la región es Huaraz, capital del departamento de Ancash, reconstruido con nuevo tipo de edificaciones después del terremoto de 1970. Es la ciudad de referencia de todo el valle.

Pierina inició sus actividades en 1998, dentro del boom minero iniciado en esos años. Previo a los estudios de impacto ambiental, los funcionarios de la Barrick hicieron el trabajo de promoción y sensibilización social en el distrito de Jangas y en las estancias ubicadas en las alturas. No encontraron mayores resistencias en la opinión de los habitantes. Las promesas de la generación de desarrollo económico y las compensaciones por la venta de sus tierras de pastoreo convenció a la mayoría de la gente a no oponerse al proyecto. Las familias pastoras de las alturas recibieron una compensación satisfactoria a sus intereses, situación que permitió una rápida aprobación de EIA y la concesión del derecho minero correspondiente. Pierina, como otros proyectos mineros, está en las nacientes de pequeños riachuelos, que irrigan las tierras dedicadas a la agricultura, principalmente las situadas en las riberas del río Santa. La empresa ha concentrado el flujo de agua necesario, juntando varios manantiales de superficie y de escurrantías subterráneas. Si no ha habido en este asiento minero, reclamos y protestas de importancia por la disminución de agua para el riego, además de la contaminación, es porque hay poca agricultura rentable en las alturas, sólo en la parte baja. Las tierras del lado de la cordillera negra, a diferencia de la cordillera blanca, son escasamente agrícolas, son más aptas para el pastoreo de ganado. Por esta realidad, los reclamos de los campesinos a las inversiones de la Barrick han sido fundamentalmente familiares, que la empresa ha sabido manejar adecuadamente a su favor.

4.5. Percepción de los pobladores sobre la mina Pierina

A 16 años de explotación de oro en Pierina, no se percibe descontento en la población de Jangas sobre las actividades de la empresa minera. Sostienen

que durante los años iniciales de las operaciones se produjeron algunos conatos de tensión social, que fueron resueltos por la empresa. Algunas familias pastoras, reclamaron mayores compensaciones económicas de parte de la empresa, por las bajas tasaciones de costos de sus espacios de pastoreo establecidos por las entidades del Estado. En varios casos, estos reclamos fueron recompensados por la empresa para disminuir las tensiones sociales. Como parte de la política de inversión social en pro del desarrollo local y regional, la Barrick financió diversas obras públicas en Jangas, en Huaraz y especialmente en las estancias ganaderas de las alturas del distrito. La carretera que sirve para el ingreso a la planta y para el transporte de metales, está bien construida en sus 13 km. Las dispersas estancias de familias dedicadas al pastoreo cuentan hoy con pequeñas pero bien implementadas poblaciones, con edificios modernos de concreto armado, con escuelas, centros de salud, iglesia, plaza y calles. Por la gran cantidad de gente que llegó a Pierina en busca de trabajo, en estas nuevas poblaciones se han implementado negocios de diversos tipos: mercadillos, tiendas, hospedajes y restaurantes. Lo que está visible ante los visitantes a estas localidades es la circulación de modernas camionetas 4 x 4, la mayoría de ellas de propiedad de la empresa, de los proveedores y algunos de ellos de las familias pastoras que se han beneficiado con las compensaciones por sus espacios de pastoreo. Es la vista novedosa en las pequeñas localidades del entorno de Pierina. Como parte de la política de responsabilidad social, la Barrick ha realizado varias obras de desarrollo. Ha construido caminos carreteros hacia la comunidad campesina Miguel Grau de Shecta, también la carretera Shecta-Huallap. Ha beneficiado a esta comunidad con un sistema de agua potable, con reservorios y redes de distribución. También ha reforestado varias hectáreas del campo con pinos, eucaliptos y quenuales. Entre tanto, la vida habitual de la capital del distrito de Jangas, continúa en su cotidianidad de larga data. Hay una interesante opinión sobre las familias que han sido o son autoridades: “Ahora son ricos por la empresa minera”.

Pierina fue proyectado para sus operaciones para un periodo de 18 años. Lo fundamental de la extracción del oro ya se ha producido, pero la empresa continúa excavando cerros siguiendo los últimos bolsones de oro disperso. Está en su fase final de explotación. En estos momentos están concentrados en dos tipos de operaciones: extracción del recurso aurífero y de otros metales como el cobre y cierre del tajo abierto y de todo lo modificado, como mandan las normas de la minería. La actividad de extracción disminuye a medida que disminuye el metal precioso. Los funcionarios estiman que estas operaciones no irán más allá del año 2018, incluyendo las operaciones de post cierre. Para entonces piensan que los trabajos de cierre se habrán intensificado para dejar los tajos abiertos debidamente cerrados y reforestados. También cubrirán con tierra los montículos de relave, que a la larga tendrá sus efectos sobre los manantiales que bajan por las quebradas hacia el río Santa. Cuando llegue ese momento, se producirán los cambios de vida en Jangas y en los antiguos pueblecitos de pastoreo, hoy convertidos en aldeas modernas y un territorio artificialmente reforestado.

4.6. El Proyecto Las Bambas en Apurímac

Este proyecto está ubicado en los territorios de varias comunidades del distrito de Challhuahuacho de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Alcanza también a un sector de la provincia de Grau. Es un proyecto que se gestó por el año 2005 y ha pasado por varias etapas de gestión, adquisición de derechos mineros, compromisos de desarrollo regional e iniciación de operaciones de instalación. Las Bambas es uno de los proyectos mineros de grandes dimensiones, que proyecta extraer principalmente cobre del subsuelo, con una inversión inicial de 5,200 millones de dólares, con el empleo de la más alta tecnología en este rubro. El titular de los derechos mineros de Las Bambas fue originalmente la Empresa Minera Xstrata, que también fue titular de las minas de Tintaya en la provincia de Espinar en Cusco. Los territorios que afecta el proyecto pertenecen a las comunidades

de Ferrobamba, Colcabamba y Challhuahuacho. El centro poblado de Fuerabamba será reubicado para permitir la prolongación del tajo abierto. Por esta razón, los proyectos de desarrollo, con los fondos de responsabilidad social de \$62 millones de dólares, entregados al gobierno peruano durante los comienzos del proyecto, están siendo empleados preferentemente en estas comunidades directamente afectadas.

Desde el 2005, la Xstrata Las Bambas ha venido implementando las bases fundamentales de infraestructura, con miras a la ejecución definitiva de explotación minera. Por el momento están implementando toda la infraestructura para iniciar los trabajos de tajo abierto, con maquinaria pesada; construcción de la planta concentradora de minerales y de las redes del mineroducto para transportar metales en estado líquido como está proyectado. Los funcionarios de la empresa han anunciado que estas operaciones se iniciarán en el 2015 o el 2016 a más tardar. Por el momento, vienen preparando todas las instalaciones necesarias, con el concurso de cerca de 8,000 trabajadores de distintos niveles y especialidades. Por esta razón, la ciudad de Challhuahuacho y las poblaciones cercanas a la planta principal, se encuentran muy activas. Llega mucha gente de todas partes en busca de trabajo, el comercio y los servicios se han dinamizado a medida que se masifica demográficamente la región.

4.7. Cambio de titular del Proyecto Las Bambas

Mientras se vienen realizando todas estas operaciones para la entrada definitiva de la fase productiva, el Proyecto minero Las Bambas ha pasado el 2014 a otras manos. Mediante un proceso de venta que se venía anunciando desde hace algunos años, Glencore Xstrata, el titular del proyecto, cuyo EIA tiene aprobación del MEM desde el 2011, ha finalizado la operación de venta. El nuevo titular de Las Bambas es ahora la poderosa empresa China Minmetals Ltd, que ha pagado la suma de \$5,850 millones de dólares americanos. Con esta operación financiera internacional, China se convierte

en la primera potencia que controla la producción de cobre en el mundo. Con el traspaso del titular, las operaciones continúan en la misma dirección trazada por la Xstrata. Los chinos son titulares en el Perú, de varias empresas mineras de cobre y hierro, que les interesa más para apoyar su creciente industria. Este proyecto se propone producir, 400,000 TM de cobre al año, que la empresa China debe cumplir. Por esta razón, es también de destacar, que en los departamentos del sur peruano se ubican la mayor cantidad de yacimientos mineros en plena actividad extractiva, la mayoría de ellos produce cobre. Con la puesta en marcha del Proyecto Las Bambas, la región del sur se proyecta como el líder cuprífero del Perú.

4.8. Geografía y sociedad en torno a Las Bambas

A diferencia de la región Cajamarca donde opera la minera Yanacocha, las minas de cobre de Las Bambas se ubican en una geografía accidentada, con grandes elevaciones y profundos depresiones, con reducidos espacios para la agricultura. A pesar de esta realidad agreste de la naturaleza, los grupos humanos se han asentado allí desde tiempos prehispanicos y han logrado dominar una geografía difícil para producir sus recursos de vida, en base a la agricultura de riego y al pastoreo de animales en las punas. Desde la Colonia han aprendido a vivir en reducciones, que hoy se conocen como comunidades campesinas. Es este tipo de asentamientos que son los dominantes en esta región. Como comunidades reconocidas por el Estado, tienen legitimado sus territorios, donde la propiedad de la tierra está dividida en propiedades familiares y propiedades comunales. En uso de sus antiguas tradiciones y el mandato de la ley general de comunidades campesinas, las familias de cada localidad se dedican al cultivo de productos agrícolas propios de la región y a criar animales, principalmente en la modalidad familiar. Disponen de poca agua para el riego de sus chacras, por lo escarpado de la geografía y por las irregularidades de la temporada de lluvias. Estos problemas dificultan aún más la producción de alimentos para el autoabas-

tecimiento, peor para el mercado. Por esta situación, los pueblos del departamento de Apurímac están catalogados como una región de pobreza. Los promotores de la minera Las Bambas les han insistido que la minería generará mayor desarrollo para mejorar la calidad de vida de la gente. Pero lo que las empresas mineras quieren es apoderarse de los territorios comunales y la apropiación del recurso hídrico existente para el procesamiento de los minerales. Hay allí una contradicción entre el discurso y la realidad. La población ha respondido en dos formas básicas: un sector ha protestado y se ha opuesto a la minería de tajo abierto, en defensa de sus tierras y de sus recursos hídricos; otro sector ha cedido al discurso de la empresa minera, aceptando las condiciones que ofrece por sus tierras. La lucha de la mayoría de los pobladores de las poblaciones afectadas es ahora por sacarle el mayor provecho de la minería por la venta de sus tierras.

Para llegar en carro a Challhuahuacho y a los pueblos del Proyecto Las Bambas hay dos rutas: de Abancay y de Cusco. El de Abancay es el más largo. El recorrido se puede hacer en más de once horas, por una carretera que está parcialmente asfaltada hasta Chuquibamba y de allí hasta Challhuahuacho por camino carrosable, en por lo menos en ocho horas. La vía del Cusco es la más moderna y más corta. Hay una pista totalmente asfaltada hasta Challhuahuacho y su recorrido dura sólo cinco horas. Los paisajes que se aprecian por ambas vías es interesante porque se pasa por varios pueblos dedicados a la agricultura tradicional, que cultivan todo tipo de productos de la región, principalmente maíz y papas en las partes semi calientes y productos como oca, ollucos, quinua, alfalfa en las partes altas de clima frío. Alternan siempre con la cría de ganado vacuno, ovino, equino y de animales menores como porcinos, aves de corral y el infaltable cuy. Pasando los territorios del Cusco, que tienen mayores extensiones de tierras planas y semiplanas, los territorios de los pueblos de Apurímac son más accidentadas, de valles que tienen grandes elevaciones y profundas valles, por donde el río Apurímac serpentea por colosal por el profundo valle, con escasos espacios agrícolas,

pero con largos canales de riego y andenerías por todas partes. En estos pueblos se practican diversas costumbres tradicionales dedicadas a la actividad agrícola como la *limpia acequia* y *rodeo* de animales de cría, incluyendo camélidos sudamericanos. En cada pueblo se festejan fiestas patronales dedicadas a los santos y santas instituidas durante la época colonial. En algunas poblaciones como en Cotabambas, las fiestas patronales concluyen con corridas de toros, con la adición popular del cóndor, que J. M. Arguedas denominó “Yawar fiesta”. Esta tradición no ha perdido vigencia. Asimismo, en cada localidad se bailan y danzan distintas estampas costumbristas con el acompañamiento de música de bandas y orquestas. Culturalmente tienen mucha riqueza musical y dancística que exhibir. Algunas estampas, como la Huaylía de Antabamba, ha sido declarada “Patrimonio inmaterial de la nación”, por ser una danza representativa de la región, de la que se sienten orgullosos, por considerarlo una de sus identidades culturales más apreciadas socialmente.

V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Sin duda, los mayores conflictos sociales que afronta el gobierno peruano en lo que va el nuevo siglo, es la derivada de la explotación minera. Así lo afirman los principales estudios existentes sobre estos temas y la casi cotidiana información de los medios de comunicación. Como afirmamos en líneas anteriores, los conflictos en el entorno de las explotaciones mineras, afectan a los pueblos andinos del norte, del centro y del sur peruano, allí donde los inversionistas, principalmente extranjeros, han legitimado derechos mineros y explotan minerales en gran escala, empleando la más sofisticada tecnología (Hoetmer 2013). La mayoría de estos proyectos mineros afrontan conflictos sociales. Una rápida mirada de lo que viene ocurriendo en estos últimos quince años nos da la razón. En el norte, el proyecto aurífero de Tambo Grande, el proyecto cuprífero Majaz, el proyecto aurífero de Conga, que son las principales, han enfrentado y enfren-

tan violentas jornadas de protestas sociales. En la región central, la reubicación de la vieja ciudad de Cerro de Pasco, propiedad de la Volcan Compañía Minera, para dar paso al tajo abierto (Helfgott 2013), viene a ser desde hacen más de dos décadas un problema permanente, así como el prolongado problema derivado de la contaminación de los gases tóxicos de la planta de fundición de la Oroya, son los más visibles de una larga lista de conflictos. En el lado sur, los más publicitados conflictos que vienen de la gran minería, son las que provienen de los proyectos mineros de Tintaya, Tía María y Las Bambas, ubicados en tres departamentos de tradicional ocupación campesina.

La raíz de los conflictos mineros es la voracidad con la que actúan los capitales transnacionales en el proceso de explotación de metales a escala mundial. Urgido por la gran industria de metal mecánica de los países del primer mundo, para la fabricación de los múltiples productos con insumos de metales procesados, que caracterizan al mundo moderno, invierten sus capitales allí donde las condiciones de su explotación son favorables a sus intereses de acumulación de capital. Por estas circunstancias, la actividad minera contemporánea, abarca a casi todas las naciones de los cinco continentes. Las grandes corporaciones que invierten en este rubro de materias primas, pueden ubicarse con facilidad en territorios accesibles y en los espacios lejanos donde no llegan medios de transporte. Estos megaproyectos de alta inversión, tienen la capacidad económica y logística de explotar minerales por tajo abierto, construir carreteras de penetración, plantas modernas de procesamiento de minerales de alto rendimiento, medios de transporte de minerales por medios motorizados o por mineroductos tendidos desde el origen de la explotación minera hasta los puertos más cercanos, para luego transportarlos en barcos cisternas hasta las plantas industriales de Europa, Asia, o Norte América. Los capitales del siglo XXI no tienen nacionalidad fija, por lo general son conglomerados de capitales de varios países, que tienden a fusionarse para tener mayor poder económico y capacidad para imponer condiciones a los países

del tercer mundo donde se ubican los yacimientos mineros. Son estos países, como el Perú, los proveedores de materias primas a los países industrializados; al mismo tiempo son los consumidores de múltiples productos industriales, que retornan también a los países pobres, vía las importaciones. La dinámica ecuménica de estos capitales transnacionales tiene como consecuencia, que los países del tercer mundo proveedores de materias primas, se adecúen al sistema político de dependencia de estas grandes inversiones. Cada país resuelve sus problemas presupuestales, con lo poco que deja principalmente la inversión minera, mediante los impuestos, las regalías y el canon minero. Y para vivir de esa “gotera” de la actividad minera, incentiva y apuesta por la gran inversión. Para darle ese respaldo al inversionista, sacrifica al campesinado, que es la dueña de los territorios de los denuncios mineros. En muchos casos, ese sacrificio significa reubicar a poblaciones, aceptar la diáspora de grupos humanos, que pierden sus territorios, su cultura y sus formas de vida ancestrales. Es el costo de la dependencia moderna.

Reservas mineras, acuíferos y población campesina. Por otro lado, los conflictos que devienen de la actividad minera, se sustentan también por la peculiar naturaleza de la geografía andina y por la modalidad de asentamientos humanos a lo largo y ancho del macizo andino. La cordillera de los Andes que atraviesa el territorio peruano se caracteriza por su gran altitud, que se eleva hasta más de los 6,000 m.s.n.m., de clima eminentemente frío y de relieve muy accidentado, con altas montañas y profundas depresiones. Sobre estas altitudes andinas se ubican las principales reservas probadas y probables de recursos polimetálicos. Estos yacimientos mineros fueron explotados parcialmente desde épocas prehispánicas y continuaron durante la colonia y república. El naturalista Antonio Raimondi, detectó y registró muchos otros yacimientos mineros en la segunda mitad del siglo XIX y otros especialistas en mineralogía como Samamé Boggio (1979), confirmaron la existencia de ingentes cantidades de riqueza metálica y no metálica en el suelo y subsuelo andino. Es decir, el oro,

la plata, el cobre, el cadmio, el zinc, el selenio y muchos otros minerales yacen en las altas montañas de los Andes peruanos.

En esos mismos espacios altoandinos están las nacientes del otro valioso recurso natural: el agua, líquido elemento que discurre por los ríos que dan sus aguas al Océano Pacífico y al Océano Atlántico. De las goteras de los glaciares y de las humedades de las cordilleras blanca y negra se forman miles de lagunas naturales, de donde nacen los manantiales y bofedales para formar los riachuelos primero y los ríos caudalosos más adelante. En estos mismos espacios altoandinos, también habitan, desde más de doce mil años los grupos campesinos, formando núcleos poblacionales organizadas en comunidades campesinas, instituciones reconocidas por el Estado. Son las comunidades campesinas que, desde sus procesos de reconocimiento, no sólo tienen posesión inmemorial de estos espacios, han legitimado la propiedad territorial comunal, cumpliendo con lo que disponen las Constituciones, desde el año 1920 y con las leyes y resoluciones emanadas del Estado. Son asimismo, las comunidades campesinas las que ocupan estas tierras altas, dándoles uso para el pastoreo del ganado que crían y los cultivos que siembran. Son los campesinos que labran la tierra, quienes hacen uso de las aguas que nacen de las cordilleras y de las lagunas naturales. Han convivido con esa naturaleza desde que se asentaron en esos espacios y continúan produciendo los frutos que da la tierra en la forma de pastoreo y de cultivos agrícolas. Despojarles la tierra y el agua de las que viven, requiere ser entendida en su verdadera dimensión. Lo cual supone, por extensión, entender bien la tenacidad de la lucha campesina por la defensa del agua y del territorio frente a la expansión minera en el Perú.

Los conflictos sociales por el agua y el territorio.

En las regiones que aborda este estudio, la cuestión del agua y del territorio involucra a casi todos los conflictos antimineros. En cada región se manifiestan de diferentes maneras: en algunas de ellas intensamente y en otras forman parte del conjunto de problemas por las que luchan los campesinos. Clasificamos los conflictos en dos grupos: los que

luchan por el agua como objetivo principal y los que habiendo sido afectados en sus recursos hídricos se han visto forzados a aceptar a la minería en sus territorios. Los conflictos en el proyecto Conga en Cajamarca y de Tía María en Arequipa forman parte del primer grupo, entre otros, igualmente importantes. Los antecedentes más violentos de la lucha por el agua y el territorio lo dieron los fruticultores del valle de Tambogrande en los años iniciales del siglo, contra la instalación de la empresa minera Manhattan Minerals Corp., que pretendía explotar oro en sus ubérrimos suelos. Con inusual tenacidad y organización de masas, lograron paralizar el proyecto, que todavía se mantiene latente, a pesar de una década de silencio (Aste Dafos 2001; Robles 2003). Otro movimiento igualmente violento lo sostuvieron los campesinos de Segunda y Cajas, Yanta de las provincias de Huancabamba y Ayabaca (Piura) y San Ignacio (Cajamarca), en la sierra de Piura y Cajamarca, cerca de la frontera con Ecuador, contra la Empresa Minera Majaz S.A. que luego cambió de nombre por Empresa Minera Río Blanco S.A., propiedad de la matriz británica Monterrico Minerals Plc. Este proyecto cuprífero está situado en cabecera de las cuencas de Chira-Piura y Río Blanco-Chinchipe, de conocida riqueza en biodiversidad, con bosques húmedos y nubosos, donde habitan diversas especies de animales en peligro de extinción. El MEM ha concedido a este proyecto, que en la actualidad ha sido vendida a la empresa china Xiamen Zijin Tongguen, 24,000 Ha para las operaciones mineras. Las violentas manifestaciones de rechazo a la minería de los años 2004 y 2005, tuvieron graves consecuencias, con varias confrontaciones con la policía y los agentes mineros, con secuestros, torturas y la muerte de un campesino. Los afectados lograron la indemnización para 33 familias, mediante el fallo de la corte inglesa, después de varios años de litigios. El proyecto Río Blanco aun no entra en operaciones, por la cerrada defensa de los campesinos piuranos, que incluso votaron en contra de la minería con un 98% de la consulta popular. La empresa china, con el apoyo del gobierno central, pretende iniciar sus operaciones, pero los campesinos se mantienen

atentos por la defensa del agua y el territorio del norte peruano. Los dos proyectos en Piura afrontan los mismos problemas sociales de oposición a la industria extractiva minera.

En Cajamarca, los campesinos agricultores de los pueblos de la cuenca de Celendín y de Hualgayoc no descansan en sus continuas movilizaciones por defender las cabeceras de sus cuencas, que son nacientes de sus acuíferos, en cuyos subsuelos están las reservas naturales del oro y de otros metales. En esas alturas de la región Cajamarca están las lagunas emblemáticas: Azul, Perol, Alforjacocho, Chailluagón, Lucmacocha, entre otros, de donde nacen los ríos que dan sus aguas a las cuencas de Celendín y de Hualgayoc. De ponerse en marcha el proyecto Conga, afectará a muchas poblaciones de eficientes agricultores de la zona, principalmente a Sorochuco, Huasmín y Encañada, porque sus territorios llegan hasta las lagunas arriba mencionadas. La empresa Yanacochoa, titular del proyecto Conga, con el apoyo y complacencia del MEM, cumplió con presentar y hacer aprobar el EIA para legitimar su propósito de explotación aurífera. Como en todos los casos de este trámite burocrático, se demuestra en el papel, que el proyecto no afectará al medio ambiente ni causará perjuicios a las poblaciones. Los campesinos cuestionan estos estudios y luchan por sus acuíferos y sus territorios. La empresa y el gobierno siguen insistiendo en que el proyecto debe iniciar sus operaciones, pero los campesinos continúan vigilantes, en abierta oposición a la minería. Esa misma actitud sostienen los campesinos agricultores del valle de Tambo en la provincia de Islay, Arequipa, contra el proyecto cuprífero de Tía María, de la Southern Perú Copper Corporation. La oposición a la minería en esta región es total. Los intentos de diálogos no han tenido resultados favorables al proyecto, todo lo contrario. Frente a este problema, el gobierno mantiene policIALIZADA y militarizada la zona. Los enfrentamientos han costado ya seis vidas en cuatro años de tensión, pero el proyecto sigue a como dé lugar. Por su lado, los campesinos y las instituciones que los apoyan siguen luchando contra la minería, con paros locales y regionales y movilizándose tanto en el valle de

Tambo como en la ciudad de Arequipa. Tía María es el foco actual más visible de la lucha social en el lado sur peruano.

En el segundo grupo de proyectos mineros que se viabilizan figuran los casos de Pierina en Ancash y de Las Bambas en Apurímac. El proyecto aurífero Pierina está situado en las alturas de la cordillera negra, dentro de los territorios del distrito de Jangas y de Independencia de la provincia de Huaraz. Conforman un relieve de suelo de escasa vegetación, con pasturas estacionales y pequeños manantiales que discurren sus aguas al río Santa. Había en la zona poca población, principalmente de pequeños grupos de pastores de ganado ovino, asentados en estancias de pocas familias, con estacionales cultivos en las tierras de clima semitemplado. El centro poblado importante es Jangas, capital de distrito, situado en el valle, hacia ambos lados del río Santa, mientras que la capital del distrito de Independencia está dentro de la urbe de Huaraz. Esa situación ha favorecido la inmediata ocupación del denunciado minero por la Empresa Minera Barrick. Construyeron de inmediato una carretera hasta la reserva minera, donde edificaron el campamento, con la finalidad de la explotación del oro mediante el tajo abierto. Desde su fase inicial en 1998, tuvo escasas oposiciones del distrito y de los estancieros de la parte alta de Jangas. Los técnicos extensionistas de la Barrick tuvieron los mejores argumentos para convencer a la población, acerca de las bondades que aporta la minería en pro del desarrollo de la región. Sus discursos estuvieron acompañados de promesas: darles opción para trabajar en la empresa, la construcción de sus centros poblados, con viviendas familiares para los pastores, instalación de servicios, colegios, postas, iglesia y entubado de sus canales de riego. Con buen criterio, la empresa ha cumplido con los campesinos pastores y con varios proyectos de desarrollo en la capital del distrito. Esta conducta ha sido una buena razón para que los conatos de resistencia hayan disminuido al mínimo. Hoy, el proyecto Pierina ya está en la fase de cierre de operaciones. Dentro de unos años más, los tajos abiertos serán recubiertos y las lagunas construidas

y los campos reforestados quedarán como nuevos paisajes de la cordillera negra por donde pasó una empresa transnacional que se llevó el oro del subsuelo en cuya superficie pasaban sus ovejas grupos de familias de esta tierra ancashina.

Como en otros proyectos de la gran minería en el Perú, el proyecto Las Bambas de Apurímac, ha pasado por varias etapas y cambio de titular. Se inició en el 2002, con mucha publicidad, desplegada por la Empresa Minera Xstrata Las Bambas, que anunciaba una gran inversión de capital ascendiente a 5,200 millones de dólares, que significaría un sostenido desarrollo económico y social de la región. Hizo entrega además al gobierno la cantidad de 62'000,000 de dólares, como fondo social adelantado para ser empleado en obras de desarrollo en los pueblos de esa región. Desde el 2014, el nuevo titular del proyecto pertenece a la inversión China. Por sus características, probablemente el proyecto Las Bambas es el más ambicioso en el Perú, con una proyección de inversión de hasta 10,000 millones de dólares, el más grande por su volumen, en una región con el más alto índice de reservas de cobre. El centro de operaciones está ubicado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, Apurímac. La empresa ha anunciado que sus operaciones de explotación a gran escala comenzarán en el primer semestre del 2016. Con tal finalidad, la empresa china viene implementando todas las instalaciones, incluyendo la planta de procesamiento de molibdeno, que inicialmente estaba anunciada con sede en Espinar. Desde sus inicios, el proyecto Las Bambas ha tenido algunas manifestaciones de protesta contra la minería, pero de menores proporciones, tanto en la ciudad de Abancay, capital del departamento, como en los pueblos de las provincias de Cotabambas y de Grau. Por los esfuerzos de generar el diálogo entre los representantes de los pueblos afectados, el gobierno y la empresa, las actitudes de resistencia fueron disminuyendo hasta su aceptación. Uno de los acuerdos firmados entre las partes, estipula la reubicación del centro poblado de Fuerabamba, porque el proyecto del tajo abierto cubre todo el espacio de la antigua loca-

lidad. La Nueva Fuerabamba ha sido construida por los inversionistas en otro lugar cercano, con viviendas de dos y tres pisos, material noble, con los servicios básicos, calles y plaza, locales públicos, escuelas, posta médica, iglesia y otras comodidades. Además, las familias afectadas vienen siendo indemnizadas por la pérdida de sus viviendas y de sus terrenos de cultivo, haciendo esfuerzos de sacarle lo más que puedan a los inversionistas. A pesar de estos avances para la inauguración de las operaciones, a mediados del año 2015 han surgido nuevos problemas sociales, con paros y movilizaciones. La motivación principal es la construcción de la planta de procesamiento de minerales en el mismo centro de operaciones, cuando en el EIA estaba considerado que se procesaría en la planta de Espinar. Los campesinos directamente afectados y de las localidades de las provincias de Cotabambas, Grau (Apurímac) y Chumbivilcas (Cusco), no aceptan la modificación del EIA inconsulta, por considerar que la ubicación de la planta de procesamiento en la cuenca de Challhuahuacho y su consiguiente acumulación de relaves y descarga de agua con desechos químicos de la planta, contaminarán las aguas de toda la cuenca y del medio ambiente en general. Incluyen en sus demandas, mayor participación de estas tres provincias como mano de obra en el proyecto. Esta nueva situación, agita el ambiente social en la región y ha cobrado ya cuatro vidas, como consecuencia de los enfrentamientos con la policía enviada desde Lima. En octubre, la zona se encontraba en emergencia, con garantías suspendidas y se hacían esfuerzos por sentarse en la mesa de diálogo para llegar a un acuerdo entre las partes. Con la reiniciación de los movimientos campesinos de Apurímac, el tema de la defensa del agua de los pueblos de la cuenca de Challhuahuacho se trasladaba también a esta región de Apurímac. Su evolución, dependerá necesariamente del saludable diálogo, en la que ambas partes no se cierren demasiado en sus criterios.

El papel del Estado en los proyectos mineros. Para el Perú, las inversiones en el rubro de minería tienen la primera prioridad. Constituye el más importante sector de las inversiones, con una cartera

de más de 63,000 millones de dólares, según las proyecciones del MEM. De esta cantidad, los capitales chinos representan el 36%, es decir, más de 22,000 millones de dólares. Su crecimiento vertiginoso, se debe a la legislación favorable a las inversiones de capitales foráneos al sector extractivo y a las amplias facilidades que el Estado ofrece a los inversionistas. Por esta razón, el Estado peruano, manejado por los últimos gobiernos, se esfuerza por atraer más y más inversionistas en minería e hidrocarburos. Son los funcionarios y técnicos del MEM, los que se encargan de facilitar el proceso de denuncias mineras, de transferencia de derechos mineros, de conducir y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), de apoyar en los trámites de la servidumbre minera, de garantizar el orden público mediante contingentes policiales y militares, si son necesarios.

Aun cuando los actores en las actividades mineras son el Estado a través del MEM, los inversionistas y los representantes de pueblos y comunidades campesinas, en la práctica actúan sólo dos frentes: los inversionista mas el Estado y los representantes de localidades afectadas por la minería. A la luz de los acontecimientos estudiados hasta el momento, el gobierno de turno y sus representantes burocráticos y técnicos hablan un solo idioma; dar luz verde a las inversiones mineras a cualquier precio. Se limitan en aplicar la ley de minería y las múltiples disposiciones que se han dado desde los años noventa, que favorecen y viabilizan los procesos de implementación de las inversiones mineras en el territorio nacional. Se aplica a pie juntillas el concepto de que el subsuelo es propiedad del Estado, por tanto pueden conceder la titularidad del espacio necesario a los inversionistas que lo solicitan. No importa que en la superficie vivan grupos humanos y haya otros recursos naturales e históricos. Para el Estado y los inversionistas, pasan a un segundo plano. En el otro frente están los grupos humanos que viven desde que el territorio fue ocupado por los primeros habitantes. Estos grupos de la actualidad, viven organizadamente en comunidades. Sus espacios territoriales están legitimados en propiedad por el Estado. Cuando aparecen los

inversionistas mineros que ocupan sus tierras de pastoreo y de cultivo, que amenazan contaminar sus manantiales y sus lagunas y también amenazan contaminar su medio ambiente donde viven, evidentemente protestan, se movilizan y hacer oír su voz de distintas maneras. Es en estos escenarios donde aparecen los problemas sociales, donde intervienen los dos frentes: inversionistas y el Estado, frente a los reclamantes. Son estas luchas sociales la que caracterizan al escenario político peruano de los últimos tres lustros, donde los enfrentamientos se han multiplicado al ritmo del crecimiento de las inversiones mineras⁸. Es en estos avatares sociales donde aparece la figura del “perro del hortelano”, el discurso de que el proyecto Conga va “si o si” y otros conceptos confrontacionales.

La aplicación de la política de apoyo irrestricto a las inversiones mineras, ha dejado en el camino, varios efectos negativos que lamentar. Se han perdidos vidas humanas en estas confrontaciones, que vale la pena mencionarlos. En Tambogrande fue asesinado el Ing. Godofredo García, dirigente de los fruticultores; en Majaz murió un campesino por efectos de torturas aplicadas junto a otras 32, secuestrados por la policía y personal de la empresa minera. Las recientes movilizaciones contra el proyecto Tía María en el valle de Tambo en Arequipa, ha costado la vida de seis campesinos; cuatro vidas se han apagado en las movilizaciones en Challhuahuacho, Apurímac. Otras consecuencias son las persecuciones y judicializaciones de autoridades y dirigentes; tales son los casos del Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos, que se encuentra encarcelado sin motivo contundente que lo incrimine. Durante las movilizaciones en Espinar del año 2012, el alcalde Oscar Mollohuanca fue injustamente encarcelado. Muchos dirigentes antimineros siguen presos o enfrentan juicios acusados de delitos no cometidos. Asimismo, las reubicaciones de poblaciones, como en Antamina, Cerro de Pasco, Fuerabamba,

8 Según el reporte N° 136 de la Defensoría del Pueblo, a junio del 2015 se registraron 210 casos de problemas sociales, 149 activos y 51 pasivos. El 66% corresponden a casos socioambientales.

se suman a estas consecuencias. La respuesta del gobierno central por las protestas sociales, es la indiscriminada represión policial. Allí donde estalla una protesta social, la presencia de cientos y de hasta miles de policías enviados por el gobierno, caracteriza a estas luchas. Con frecuencia, calles, plazas y lugares rurales donde se desarrollan marchas pacíficas se convierten en escenarios de nubes de gases lacrimógenos que también contaminan el ambiente. A todo esto se suman la suspensión de garantías individuales, persecuciones, amedrentamientos, violentamiento de domicilios. Prestar garantía a los inversionistas en minería, significa en el país, violencia y represión contra el pueblo llano de las provincias. Los campesinos importan poco para los gobernantes de estos tiempos. De la protección y garantía que se brindaba a los hacendados de antes de la reforma agraria hemos pasado a la protección y garantía a las transnacionales de la minería moderna.

Ocurre también, que el Estado a través de sus gobernantes, no tienen otras opciones en la solución de los problemas sociales derivados de la lucha antiminera. La única opción viable es la implementación de los proyectos que cumplen con los requisitos que exige la ley de minería. Los costos sociales constituyen partes del proceso. Por su lado, los afectados exigen reivindicaciones o se oponen tajantemente a la minería, en la lógica de continuar viviendo de la agricultura y el pastoreo, ocupaciones históricas que no se agotan. Una formalidad para entrar en acuerdo entre las partes, son las mesas de diálogo, que el mismo MEM convoca, con el concurso de otros organismos públicos y privados como las ONG. En algunos casos, las mesas de diálogo dan buenos resultados totales o parciales, más de las veces no se arriban a los resultados esperados. Esto ocurre, porque el gobierno y las empresas, se sientan a la mesa para sostener el mismo argumento: el proyecto se aplica porque interesa al desarrollo del país, con algunas concesiones reivindicativas, que para las empresas ya están presupuestadas como gastos de implementación. Frente a estos desencuentros entre dos frentes, debe haber mayor flexibilidad del ente rector, con-

tar con otras opciones más creativas. Una nueva opción, no contemplada en la legislación minera, puede ser por ejemplo, distribución anual de las utilidades de las explotaciones extractivas hacia las poblaciones afectadas, además del canon minero; otra puede ser, la participación de estas localidades afectadas de un porcentaje de las ganancias netas de las empresas, por los años que dure las concesiones mineras. Otra opción es la convocatoria a consulta previa y respetar sus resultados. Si se propusieran estas nuevas opciones, la respuesta campesina sería distinta. Sus vidas estarían garantizadas por mucho tiempo y las luchas disminuirían para tranquilidad del país.

CONCLUSIONES

La minería y la comunidad campesina son dos realidades profundamente enraizadas en la historia peruana. Ambas tienen sus continuidades y sus transformaciones. A lo largo del tiempo, minería y comunidades campesinas han convivido a pesar de sus múltiples desencuentros. Desde los años noventa, las relaciones entre estas dos entidades se han agudizado: la minería por explotar metales, favorecido por la gran demanda internacional que genera la industria metal mecánica y las comunidades por ofrecer resistencia en defensa de sus recursos de vida y de sus intereses colectivos.

En la actualidad, las grandes empresas multinacionales, se instalan en distintas regiones del territorio peruano para explotar recursos polimetálicos, mediante la adquisición de derechos mineros que concede el MEM, invirtiendo grandes capitales de procedencia transnacional. En la medida que los yacimientos mineros probados y probables se encuentran en regiones altas de la cordillera de los Andes, involucran inevitablemente a las comunidades campesinas ubicadas en ese espacio. En la actualidad, la minería afecta los espacios territoriales de más de 3,500 comunidades campesinas de todo el país.

En lo que va del siglo actual, las relaciones entre la minería y las comunidades se han tornado

tensas y en muchos casos violentas, por la defensa de los recursos de vida de los pueblos andinos, que protestan y también se oponen a la minería, por los efectos nocivos que provoca esta actividad extractiva. La minería moderna se caracteriza por invertir gran cantidad de capital, utilizar tecnología de punta, utilizar limitada cantidad de mano de obra no calificada y explotar metales en un tiempo promedio de veinte años. Esta modalidad de inversiones utiliza la modalidad de tajo abierto, por la que se traen abajo cerros elevados con pesadas maquinarias; utiliza gran cantidad de agua para sus plantas de procesamiento de metales. Por su enorme envergadura, los proyectos mineros modernos provocan diversos efectos, cuyas consecuencias afectan a los grupos humanos del entorno: destruyen las nacientes de los ríos, ocupan tierras agrícolas y de pastoreo de las comunidades y contaminan el ambiente local y regional. La tensión de las relaciones viene por esos efectos perjudiciales para las comunidades campesinas.

El Estado peruano aplica las normas legales, que favorecen al inversionista y desprotege a los peruanos que habitan las zonas rurales donde existen yacimientos mineros, a pesar de que la Constitución y otras leyes disponen la protección de la vida y de la propiedad de las comunidades. En casi todos los casos, los conflictos sociales contra de la minería se originan por la defensa del recurso hídrico que alimenta a la agricultura y a la vida de las poblaciones y la defensa de sus territorios, que con la minería disminuyen para sus cultivos y el pastoreo. Las movilizaciones de masas de Tambogrande, de Río Blanco, de Conga, de Tintaya, de Tía María y de Las Bambas, son motivadas principalmente por la defensa de los acuíferos y por las tierras afectadas por los proyectos mineros. El espiral de movilizaciones de protesta contra la actividad minera ha aumentado enormemente en estos últimos quince años. Algunos movimientos sociales de este tipo ponen en riesgo la gobernabilidad de la nación, porque sus acciones trascienden las localidades y regiones donde se producen.

Los gobiernos de turno no encuentran soluciones adecuadas a los problemas derivados por la

minería. Empresarios y representantes del Estado hablan un solo idioma: imponer los proyectos a cualquier costo social. No encuentran propuestas creativas que satisfaga al inversionista y a los grupos sociales afectados; tampoco se aplica la política de minería si en las regiones donde hay acuerdo entre las partes, minería no en regiones donde la opinión mayoritaria es negativa. Por esta polarización de puntos de vista entre el Estado y el campesinado afectado, el Perú de estos tiempos es un país caracterizado por la cotidianidad de movimientos sociales y conatos recurrentes de violenta represión a las protestas.

RECOMENDACIONES

La clase política y la sociedad en general deben tener una fehaciente información acerca de las modalidades de explotación de los recursos nacionales, a fin de legislar, planificar y prever el aprovechamiento regulado de sus riquezas y de mitigar los perjuicios sociales y la contaminación ambiental, así como controlar los conflictos sociales con inteligencia, que en la actualidad son recurrentes en todo el país.

El Estado debe respetar y hacer respetar los derechos legítimos de las comunidades campesinas en sus conflictos con la minería. Como sugieren varios especialistas, el diálogo constructivo entre los agentes en contienda debe primar para resolver problemas y consensuar criterios. El Estado tiene el deber de ser un interlocutor justo y un facilitador responsable. Manejar sólo los intereses de inversionistas es mala señal para el futuro del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAYZA, Alejandra (2007). *No pero sí: comunidades y minería, consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú*. CooperAcción, Lima.
- ALVA, Walter (2015). "Los mochica, herederos del periodo formativo de la costa norte y el renacimiento de los antiguos dioses", en: *Chavín*. Asociación

- Museo de Arte de Lima, Lima.
- ARELLANO, Javier (2011). ¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú. PUCP – IEP – UARM, Lima.
- ASTE DAGOS, Juan (2001). “Consideraciones económicas y ambientales para evaluar la sostenibilidad del Proyecto Minero Tambo Grande”, Lima, (Informe).
- BALVÍN, Doris y LÓPEZ, José (2002). *Minería, medio ambiente y sociedad: una mirada distinta*. Asociación Civil Labor, Lima.
- BEBBINGTON, Anthony (Editor) (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*. IEP, Lima.
- BONILLA MAYTA, Heraclio (1974). *El minero de los Andes*, IEP, Lima.
- CABALLERO MARTÍN, Víctor (s/f). *Imperialismo y Campesinado en la Sierra Central*, Instituto de Estudios Andinos, Lima.
- CASTILLO, Pedro y otros (2007). ¿Qué sabemos de las comunidades campesinas? Allpa: comunidades y desarrollo, Lima.
- CASTRO POZO, Hildebrando (1979). *Nuestra comunidad indígena*, Lima (Primera edición: 1924).
- CASTRO POZO, Hildebrando (1947). *El yanaconaje en las haciendas piuranas*, Cia. De Impresiones y Publicidad, Lima.
- CONACAMI, LIMA (2010). *Minería y territorio en el Perú: resistencias y propuestas*. Conacami, Lima.
- CONACAMI, LIMA (2009). “CONACAMI: 10 años tejiendo resistencia a la minería” (Documento de balance de la trayectoria institucional preparado por Luis Vittor), Lima.
- CONACAMI, LIMA (2000). *El rostro de la minería en las comunidades del Perú*, Lima.
- Cooperación (2010-2014). *Actualidad minera*, varios números (Boletín).
- DE ECHAVE, José (2009). *Minería y conflicto social*. IEP, CIPCA, CBC y CIES, Lima.
- DE ECHAVE, José (s/f). *Minería y Comunidades: construyendo un proceso de toma de decisiones frente a operaciones mineras*, Cooperación, Lima.
- DE ECHAVE, José (2000). *Evaluación de la calidad de aire, agua y suelos*, UNES-Consorcio, Yauli, Oroya.
- DE ECHAVE, José, HOETMER, Raphael y PALACIOS PANÉZ, Mario (2009). *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima.
- DE ECHAVE, José y otros (2005). *Los procesos de diálogo y la administración de conflictos en territorios de comunidades: El caso de la Mina de Tintaya en el Perú*. CooperAcción, Lima.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2007-2014). *Los conflictos socioambientales por actividades extractiva en el Perú*. Informes varios, Lima.
- FIGALLO ADRIANZÉN, Guillermo (2007). *Origen, exclusión y reafirmación de las comunidades campesinas del Perú*. Ed. San Marcos, Lima.
- FIORAVANTI, Eduardo (1976). *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú. El caso de los valles de la Convención y Lares (1958-1964)*, IEP, Lima.
- FLORES GALINDO, Alberto (1972). *Los mineros de la Cerro de Pasco*, PUCP, Lima, (Tesis).
- FONSECA, César y ROBLES, Román (1974). *Estudios sobre la S.A.I.S. “Pachacutec”*, Sección de Antropología del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales, UNMSM, Lima.
- HELFGOTT SEIER, Federico (2013). “Cerro de Pasco, el eterno traslado”, en: : Hoetmer y otros *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, PDTG-CooperAcción- ACSUR, Lima.
- HOETMER R, CASTRO, M., DAZA, M., DE ECHAVE, J. y RUIZ, C. (Editores) (2013). *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, PDTG-CooperAcción- ACSUR, Lima.
- HOETMER, Raphael (2013). “Minería, movimientos sociales y las disputas del futuro: claves de lectura y pistas de reflexión-acción”, en: Hoetmer y otros *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, PDTG-CooperAcción-ACSUR, Lima.
- KAUFFMANN DOIG, Federico (1978). *Manual de Arqueología Peruana*. Iberia S. A, Lima.
- KRUIJT, Dirk y VELLINGA, Menno (1987). *La Cerro y el proletariado minero-metalúrgico*, ADEC-ATC, Lima.
- LARCO HOYLE, Rafael (1938). *Los mochicas*, Lima.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan (1974). *Los huacchilleros del Perú*, IEP-Ruedo Ibérico, Lima.

- MATOS MAR, José y MEJÍA, José Manuel (1980). *La reforma agraria en el Perú*. IEP, Lima.
- MATOS MAR, José y MEJÍA, José Manuel (1976). *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*, IEP, Lima.
- MATOS MENDIETA, Ramiro (1994). *Pumpu: Centro administrativo Inca de la puna de Junín*, Editorial Horizonte, Lima.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM) (2012). *Perú 2014. Anuario Minero: reporte estadístico*. MEM, Lima.
- ORMACHEA CHOQUE, Iván y otros (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*, Pro Diálogo – Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima.
- PINO, Ricardo y otros (2010). *La actividad minera y su relación con las comunidades. Un estudio exploratorio en el Perú*. Centrum Gerencia al Día, Lima.
- PORTILLA SALAS, Pedro Hernán (2005). *Proyecto minero Las Bambas ¿Desarrollo o enclave para Apurímac?*, Cusco, Perú.
- ROBLES MENDOZA, Román (2002). *Legislación peruana sobre comunidades campesinas*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM, Lima.
- ROBLES MENDOZA, Román (1995). *Organización social y supervivencia de la comunidad campesina*. Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM, Lima (Tesis doctoral).
- ROBLES MENDOZA, Román (2003). “Efectos de la minería moderna en tres regiones del Perú”. En *Revista de Antropología*, Año I, N° 1, UNMSM, Lima.
- ROMERO, Emilio (1968). *Historia económica del Perú*, Editorial Universo, Lima.
- SAMEME BOGGIO, Mario (1979). *El Perú minero*, Full Graphic S.R.L., Lima (14 tomos).
- SAMEME BOGGIO, Mario (1974). *Minería peruana*, MEM, Lima.
- TANAKA, Martín y otros (2011). *Mapa de conflictividad social en el Perú. Análisis de sus principales causas*. PREVCON, Lima.
- UNES – CONSORCIO (2001). *Seminario Panel: la actividad Minero-metalúrgica y protección del ambiente*, La Oroya.
- VALCÁRCEL, Luis E. (1964). *Historia del Perú antiguo*. Editorial Juan Mejía Baca, Lima (3 tomos).
- VALENCIA, Abraham (1981). *Metalurgia inca*, Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM, Lima.
- VARESE, Stéfano (1968). *La sal de los cerros*, Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología, Lima.
- WILHELMI, Nicolai y COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS (2010). *Manual de gestión de conflictos sociales*. Comisión Andina de Juristas, Lima.